



MIÉRCOLES 25 DE SETIEMBRE DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLVII - N° 182  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Notificaciones .....	Pag. 11
Sociedades Comerciales .....	Pag. 12

### ASAMBLEAS

#### CÍRCULO DE SUBOFICIALES Y AGENTES ASOCIACIÓN MUTUAL POLICÍA DE CÓRDOBA

#### RENOVACION DE AUTORIDADES

El Círculo de Suboficiales y Agentes Asociación Mutual Policía de Córdoba, convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Noviembre de 2019, a las 10,30 horas en el 4to. Piso de la Sede Central sito en calle Santa Rosa N° 974 de la ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social y Reglamento Electoral vigente, habiéndose fijado el siguiente tratamiento del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) socios, para que suscriban el Acta, en representación de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) ) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de julio del año 2019. 3) Convenios. 4) Consideración de las Compensaciones a los Directivos. 5) Elecciones de Autoridades: renovación total del Consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y siete (7) Vocales Suplentes) y Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titular y 3 (tres) Suplentes, todos por el término de cuatro años. Si hubiese dos o más listas presentadas y oficializadas, la Asamblea pasará a cuarto Intermedio hasta el día 9 de Noviembre de 2019 a las 11,30 horas en el 4to. Piso de la Sede Central sito en calle Santa Rosa N° 974 de la ciudad de Córdoba ( art. 48, 49, 50 y 51 de Ley 20321, art 47, 48, 49, 50 y cc de Estatuto Social y Reglamento Electoral). El acto electoral propiamente dicho se realizara el día 8 de Noviembre de 2019 de acuerdo al cronograma de elecciones debidamente publicado más abajo.- CRONOGRAMA DE ELECCIONES. El Círculo de Suboficiales y Agentes Asociación Mutual Policía de Córdoba, Convoca a elecciones para las Renovación de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, conforme lo de-

termina el Estatuto y El Reglamento Electoral vigente, las que se realizaran de acuerdo al siguiente Cronograma: A) Vencimiento del plazo para recepción de lista de candidatos el día 4 de Octubre de 2019 hasta las 15,00hs., por mesa de entrada del Circulo. Art. 3° CE. B) Oficialización de listas Presentadas; el día 11 de Octubre de 2019 de 08,00 hs. A 17,00hs., en sede central del Circulo, planta baja. Art. 7° CE.- B2) Impugnaciones a listas y/o integrantes de las mismas días 28 y 29 de Octubre de 2019 hasta las 17 Hs. En Sede Central del Circulo en Planta Baja. Art. 48° Estatuto. C) Exhibición de las listas el día 11 de octubre de 2019 a las 16,00 hs.- D) 21 de Octubre exhibición de Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Renovación de Autoridades. E) Conformación de la Junta Electoral el día 23 de octubre de 2019 a las 10,00 hs. En el mismo Acto entrega de padrones Generales de socios en condición de sufragar a los apoderados de las listas oficializadas. F) Plazo de recepción de eventuales impugnaciones (art. 48 del Estatuto) el día 31 de Octubre de 2019 hasta las 11, 00hs.- G) Si las listas presentadas y oficializadas son más de una, el acto comicial se realiza el día 8 de Noviembre de 2019 desde las 08,00 hs. hasta las 18,00hs. en todas las localidades y urnas previstas por el C.D. para sufragar. H) Levantamiento del cuarto intermedio, proclamación de las nuevas autoridades y continuar con el tratamiento del orden del día y cierre de Asamblea, el día 9 de Noviembre de 2019 a las 11,30 hs. Las mesas receptoras de votos; En capital 21 urnas, distribuidas de la siguiente manera: Sede Central Circulo 3 mesas, Jefatura Policial 2 mesas, CAP I, CAP II, CAP III, CAP IV, Escuela de Suboficiales- C.A.P V, Guardia de Infantería, Tribunales I, Tribunales II-Casa de Gobierno, Cuerpo de Vigilancia Especial, Caballería, Bomberos III, Comisaría 6° Comisaría 9° Comisaría 14° Policlínico Policial, U.C.A. En el interior 57 urnas, distribuidas de la siguiente manera: Cruz del Eje 2 (dos), Villa de Soto, San Carlos Mina, Salsacate, Mina Clavero, Villa Dolores, Carlos Paz, Cosquín, La Falda, Capilla del Monte, Quilino, Dean Funes, San José de la Dormida, Villa Tulumba, V. María de Rio Seco, El Cano, San Francisco. Del Chañar, Villa Totoral,

Jesús María, Colonia Caroya , Unquillo, La Cale-  
ra, San Francisco, Arroyito, Balnearia, Morteros,  
Las Varillas, Santa Rosa de Rio I, Monte Cristo,  
Marcos Juarez, Corral de Bustos, Cruz Alta, Bell  
Ville 2 (dos), Laborde, Villa María 2 (dos), Rio  
Tercero, Oliva, Villa del Rosario, Río II, Oncativo,  
Villa Huidobro, Valeria-Del Campillo, Laboulaye,  
Río Cuarto 3 (tres), Holberg, Las Higueras, Achir-  
ras-Alpa Corral, Adelia María, La Carlota, San  
Agustín, S. Rosa de Calamuchita, Alta Gracia.-  
El Consejo Directivo podrá modificar las urnas  
designadas, en número y lugar, a petición de la  
Junta Electoral por decisión mayoritaria de quie-  
nes la componen. Elio Daniel Rimoldi - Jorge Ed-  
berto Heredia - Secretario - Presidente.

3 días - N° 231101 - s/c - 27/09/2019 - BOE

#### CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA Por Acta N° 102 de la Comisión  
Directiva, de fecha 24 de Septiembre de 2019,  
se convoca a los asociados a Asamblea General  
Ordinaria, a celebrarse el día 26 de OCTUBRE  
de 2.019, a las 17 horas, en la sede social sita en  
calle Bv. Argentino 1845 de la localidad de Villa  
María, para tratar el siguiente orden del día: 1)  
Designación de dos asociados que suscriban el  
acta de asamblea junto al Presidente y Secreta-  
rio; 2) Consideración de la Memoria, Informe de  
la Comisión Revisora de Cuentas y documenta-  
ción contable correspondiente al Ejercicio Eco-  
nómicos N° 9, cerrado el 30 de Junio de 2.019.  
Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 231082 - s/c - 25/09/2019 - BOE

#### CLUB DEAN FUNES

SR. SOCIOS DEL CLUB DEAN FUNES: CON  
MOTIVO DE LAS OBSERVACIONES REALI-  
ZADAS POR IPJ, RESPECTO A LOS PLAZOS  
DE LA PUBLICACION DEL LLAMADO DE LA

ASAMBLEA DEL 05/04/2019 SE DECIDE LLAMAR NUEVAMENTE A ASAMBLEA EL DIA 07/10/2019 A LAS 21:30 HS. EN LA SEDE DEL CLUB DEAN FUNES, SITA CALLE BUENOS AIRES N°350 DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1-CONSIDERACION DE LOS EJERCICIOS N°14 FINALIZADO EL 31/12/2015, N°15 FINALIZADO EL 31/12/2016 Y N°16 FINALIZADO EL 31/12/2017. 2-MOTIVO POR EL QUE SE TRATAN ESTOS EJERCICIOS FUERA DE TERMINO (2015,2016 Y 2017). 3-RENOVACION TOTAL DE AUTORIDADES DE LA INSTITUCION. 4-DESIGNACION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.

3 días - N° 229915 - \$ 2895 - 27/09/2019 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR "DE LOS SAGRADOS CORAZONES"**

#### **RÍO CUARTO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día quince de octubre del año dos mil diecinueve a las veinte horas, en el domicilio legal de Lamadrid 1661 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio comprendido entre el primero de julio del año dos mil dieciocho al treinta de junio del año dos mil diecinueve (Estado de Situación Patrimonial). 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Lectura de la Memoria Anual.

3 días - N° 231025 - s/c - 27/09/2019 - BOE

### **GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.**

#### **VILLA MARIA**

El directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL" convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día: VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 20:30 HORAS. En nuestra administración, sita en Avenida General Savio N° 2952, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representaciones y firmar el acta de asamblea; SEGUNDO: Lectura y consideración de la documentación a que hace referencia el artículo N° 234 inciso 1° y fijación de la retribución de directores y síndico a que

hace mención el artículo N° 234 inciso 2°, ambos de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 59 cerrado el día 30 Junio de 2019; TERCERO: Revalúo Ley N° 19.742 y Revalúo Ley N° 27.430; CUARTO: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. NOTA: Los tenedores de acciones nominativas ó escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 08 a 16 hs. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 21 de octubre del corriente año a las 16,00 hs. Los accionistas constituidos en Sociedad Anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del Directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 230149 - \$ 11850,75 - 27/09/2019 - BOE

### **ASOCIACION MUTUAL DE SAN MARCOS SUD**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 21/10/2019 a las 20:30 horas en el local de la Cooperativa Eléctrica Ltda. San Marcos Sud, sito en calle Libertad N° 911, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta fiscalizadora correspondientes al 40° ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2019.- 3) Designar dos socios para constituir la Junta Escrutadora de Votos.- 4) Renovación Parcial del Consejo Directivo: eligiéndose en votación secreta y personal a: Un Miembros Titular; Un Miembro Suplente y Dos Vocales Suplentes.

3 días - N° 230955 - s/c - 27/09/2019 - BOE

### **CONSORCIO CANALERO COL.ITALIANA, GRAL.O.HIGGINS, ISLA VERDE Y CORRAL DE BUSTOS**

#### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27/09/2019 a las 9:00hs en las instalaciones de la Municipalidad de Corral de Bustos, Pje. Perez Crespo N° 127 de la misma ciudad, con el propósito de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:1)Lectura y aprobación de

las Actividades desarrolladas en el año 2018.2) Aprobación de Balance General del ejercicio cerrado el 31/12/2018.3)Designación de 2 Asambleístas para que suscriban el acta.

2 días - N° 230086 - \$ 1272,50 - 26/09/2019 - BOE

### **ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 26 de octubre de 2019 a las 10 hs, en la Sede Social, sita en calle Santa Fe n° 30 de esta Ciudad, con el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria Anual. 4) Consideración del Balance General. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación Parcial de la C.D. En los siguientes cargos: Un Presidente por dos años, Un Secretario de Actas por dos años, Un Tesorero por dos años, Un 2do. Vocal Titular por dos años, Un 3er Vocal Titular por 2 años, Un Revisor de Cuentas Suplente por 2 años, Tres Miembros del Tribunal de Honor por dos años. La Asamblea sesionará a la hora citada con la mitad más uno de los Socios en condiciones de votar, vencido los 30 minutos sesionará con los Socios presentes en ese momento.

1 día - N° 230714 - \$ 612,45 - 25/09/2019 - BOE

### **ASOCIACION CIVIL E.S.A.A. LINO E. SPILIMBERGO**

Por Acta N° 17 de la Comisión Directiva, de fecha 20/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/10/2019, a las 14:30 horas, en la sede social sita en calle Pablo Richieri 2200 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 30 de Junio de 2019; Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 230823 - \$ 2170,05 - 27/09/2019 - BOE

### **LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL**

#### **VILLA MARIA**

La Liga Villamariense de Fútbol convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Octubre de 2019 a las 19:00 hs. en calle 25

de Mayo 410 de la ciudad de Villa Maria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Modificación del Texto Ordenado del Estatuto de la Liga Villamariense de Fútbol - Exp. N 0007-062022/07, de los siguientes artículos: Art. 26, inc. c), Art. 44 y Art. 73. La Liga Villamariense de Fútbol convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2019 a las 21:00 hs. en calle 25 de Mayo 410 de la ciudad de Villa Maria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Aprobaciones de los Estados Contables correspondientes a los periodos 2016, 2017 y 2018. 2. Elección de los revisores de cuentas por el periodo restante al vencimiento del cargo actual de presidente.

3 días - N° 230896 - \$ 3037,50 - 27/09/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL MEDITERRÁNEA DE SERVICIOS SOCIALES**

De acuerdo con lo determinado en el artículo 29 de nuestro Estatuto se convoca a los asociados de la Asociación Mutual Mediterránea de Servicios Sociales a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la calle Independencia 364 de Corral de Bustos, el 31 de Octubre de 2019 a las quince (15) horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Notas y Anexos, junto con los Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019.- 3. Consideración de la Cuota Social.-

1 día - N° 230966 - s/c - 25/09/2019 - BOE

#### **TIRO FEDERAL ARGENTINO COSQUÍN**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 2019 a las 20hs. en la Sede Social de la Entidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 3) Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término y motivo de la nueva Convocatoria 4) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas electos en la Asamblea del 15 de junio de 2019 5) Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de flujo de Efectivo, Memorias, Informe de Revisores de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio Económico N° 100, cerrado el 28 de Febrero de

2.018 y N° 101 cerrado el 28 de Febrero de 2019 6) Elección de Autoridades del Club designando Presidente por el término de dos (2) años, Vicepresidente por el término de un (1) año, Secretario por el término de dos (2) años, Prosecretario por el término de un (1) año, Tesorero por el término de dos (2) años, Protesorero por el término de un (1) año, Comisario General por el término de dos (2) años, Comisario por el término de un (1) año, dos (2) Vocales titulares por el término de 2 años, dos (2) vocales titulares por el término de un (1) año, tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año, dos (2) miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año

8 días - N° 227980 - \$ 7078,40 - 25/09/2019 - BOE

#### **LA FALDA**

##### **ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL TANGO DE LA CIUDAD DE LA FALDA**

Por acta n° 45 de la comisión directiva con fecha 23 / 08 /2019 se convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 27 de septiembre del 2019, a las 15.30 horas en la sede de la Avenida Argentina 119 de la ciudad de La Falda para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario, 2°) Lectura del acta de asamblea anterior, 3°) Consideración de la memoria, informe de auditor, informe de la comisión revisora de cuentas y balance correspondiente al ejercicio económico n° 06 cerrado el día 31/05/2019. 4°) Modificación del monto de la cuota societaria.

3 días - N° 228610 - \$ 1158,75 - 25/09/2019 - BOE

#### **VILLA CARLOS PAZ**

##### **"CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, PROFESIONAL Y DE SERVICIOS DE VILLA CARLOS PAZ ASOCIACION CIVIL"**

Por Acta N° 1099 de la Comisión Directiva, de fecha 26 de agosto de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de octubre de 2019, a las 20 horas, en la sede sita en calle 9 de Julio 555, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Explicación de motivos de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 4) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora y Fiscalizadora y documentación contable corres-

pondiente al Ejercicio Económico N° 52, cerrado el día 30 de junio de 2019; 5) Renovación de todos los miembros del Consejo Ejecutivo y de la Comisión Revisora y Fiscalizadora Institucional.

1 día - N° 228613 - \$ 512,35 - 25/09/2019 - BOE

#### **MARCOS JUAREZ**

##### **EL "CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ - ASOCIACION CIVIL",**

convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27/09/2019, a las 20,30, en Santa Fe N° 690, Marcos Juárez, ORDEN DEL DIA: 1 Lectura del Actas anterior. 2 Causas de convocatoria a Asamblea fuera de término. 3 Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo del año 2019. 4 Consideración del Presupuesto de Gastos, Cálculo de Recursos e Inversiones en el próximo período, incluyendo actualización de la cuota social. 5 Designación de dos socios para firmar el Acta

3 días - N° 228713 - \$ 1000,80 - 25/09/2019 - BOE

#### **L.C. RESIDENCIAL S.A.**

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 10 de octubre del año 2019 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz N° 79 - Piso 2° - Sala "Espacio Lezna", de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, al 31 de Diciembre de 2018. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. CUARTO: Deliberación acerca de las posibles obras a realizar en el Barrio. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas.

4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial S.A. mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 7) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 229397 - \$ 7027,25 - 25/09/2019 - BOE

#### **COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba convoca Asamblea General Ordinaria de Matriculados para el día 24 de Octubre de 2019 a las 15:00 hs en su sede de Avellaneda 292 - Córdoba, fijándose para la misma el siguiente Orden del Día: 1) Acreditación de representantes; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Memoria y Balance General del ejercicio 2018-2019; 4) Matrícula; 5) Cuota de Ejercicio Profesional 2020; 6) Presupuesto y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2019-2020. Ing. Civil Carlos P. Coutsiers – Secretario General // Ing. Civil Federico A. Martí – Presidente.

3 días - N° 230938 - \$ 2808,75 - 27/09/2019 - BOE

#### **ISLA VERDE**

#### **SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE**

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día martes veintinueve de octubre de dos mil diecinueve; a las veintiuna horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores

Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al quincuagésimo octavo ejercicio cerrado el 31-12-2018; d) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27º del Estatuto en vigencia. María Laura Casinghino, Secretaria. Gustavo Luis Schneider, Presidente.

8 días - N° 229646 - \$ 7650,40 - 02/10/2019 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO VILLA SIBURU CENTRAL**

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 28 y Art. 33 de los Estatutos, la Presidenta del Club Atlético Villa Siburu Central, convoca a todos los asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el día 01 octubre de 2019, a las 19:30 horas, en sede del Club sita en Igualdad 3900, de la Ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º Analizar la actuación de parte de los miembros de la Comisión Directiva y las medidas a adoptar. Ciudad de Córdoba Capital, 16 de septiembre de 2019.

8 días - N° 229541 - \$ 5280 - 27/09/2019 - BOE

#### **SAN FRANCISCO**

#### **CLEAR PACK S.A.**

Por Acta Directorio, de fecha 17/09/2019, se convoca a los accionistas de Clear Pack S.A. a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 15/10/2019, a las 10 horas y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en calle Santiago Pampiglione N°4717 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y 2) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que

el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 229575 - \$ 1746 - 27/09/2019 - BOE

#### **LAS VARILLAS**

#### **S.O.S ANIMALES LAS VARILLAS ASOCIACION CIVIL**

Convocase a los Señores socios de "S.O.S ANIMALES LAS VARILLAS ASOCIACION CIVIL" a la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en la sede social de nuestra Entidad situada en calle Paraguay N° 176 de la ciudad de Las Varillas el día viernes 18 de octubre de 2019 a las 21:00 Hs. con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1º- Lectura y aprobación de Acta anterior. 2º - Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3º - Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2014, ejercicio económico N° 5 cerrado el 31 de diciembre de 2015, ejercicio económico N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2016, ejercicio económico N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2017, y ejercicio económico N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4º - Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 5º - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 229661 - \$ 4108,95 - 27/09/2019 - BOE

#### **MARCOS JUAREZ**

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARCOS JUÁREZ**

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Marcos Juárez convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados con derecho a voto, a realizarse el día 10 de Octubre de 2019, a las 20.00 horas, en la sede social sita en Belgrano N° 1154, Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario; 2) Motivo por el cual se realiza fuera de término; 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadro de Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 cerrado el 31/05/2019; 4) Consideración del informe de la comisión revisadora de cuentas; 5) Poner a consideración facultar a

la comisión directiva para tratar modificación del valor de la cuota societaria; 6) Elección parcial de autoridades, vocales suplentes y comisión revisadora de cuentas, titulares y suplente. Fdo: La Comisión Directiva.- 16/09/2019.-

3 días - N° 229826 - \$ 1718,40 - 25/09/2019 - BOE

#### GENERAL CABRERA

#### EMEC PRIVADO SA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EMEC PRIVADO SA a Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 08 de octubre de 2019 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 9 de julio 446 de la ciudad de Gral. Cabrera, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 – Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.- 2 - Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos, proyecto de Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018.- 3 – Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2018.- 4 – Consideración de la gestión del Directorio- 5 - Determinación del número de Directores, elección de miembros del Directorio titulares y suplente todo de acuerdo a los estatutos sociales.- 6 –Retribución de los Directores.- 7 – Prescendencia de Sindicatura.- 8 – Autorizados para realizar los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Se deberá comunicar a los accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. b) las copias de los estados contables y anexos estarán a disposición en la sede social a partir de del 17/09/2019 en la sede social.-

5 días - N° 229947 - \$ 4515 - 27/09/2019 - BOE

#### LA CARLOTA

#### ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LA CARLOTA

Por Acta de Comisión Directiva N° 539, de fecha 16/09/2019, se convoca a los asociados a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2019, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 1280 de La Carlota, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2019. 4) Reforma parcial del Estatuto Social: artículos cuatro, seis, quince, veintidós y treinta.- 5) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva. 6) Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.-

5 días - N° 230006 - \$ 2753,50 - 01/10/2019 - BOE

#### VILLA MARIA

#### SPORT SOCIAL CLUB

Por Acta N° 3050 de la Comisión Directiva de fecha 16 de septiembre de 2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de octubre de 2019, a las 09 horas, en la Sede Social sita en calle Elpidio González 543, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las que la Asamblea General Ordinaria no ha podido realizarse en término, 3) Consideración de la Memoria, documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 92 cerrado el 30 de abril de 2019; informe del Revisor de Cuentas Titular; y 4) elección de autoridades. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 230015 - \$ 1217,25 - 25/09/2019 - BOE

#### RIO CUARTO

#### SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 18 de Octubre de 2019 a las 19:00 y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el local ubicado en calle Indio Felipe Rosas 184 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, memoria, informe de la sindicatura, estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550, así como inversiones y créditos, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2019. 3) Consideración de la gestión, conducta y respon-

sabilidad de directores y síndicos hasta la fecha. 4) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades. 6) Elección, fijación del número y duración de los mandatos –en su caso- de directores y síndicos, acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. NOTA: Vigente artículo 238 Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 230075 - \$ 7937,50 - 26/09/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL "CENTRO FILATELICO CORDOBA"

convoca a Asamblea Ordinaria para el día sábado 19 de octubre de 2019 a las 17,00 horas, en el local social en calle Achaval Rodríguez 221 de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de los plazos establecidos en el Estatuto Social. 3) Consideración, aprobación de las Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la Gestión de la Comisión Directiva por los Ejercicios cerrados el 28 de febrero del 2017 - 28 de febrero del 2018 y 28 de febrero del 2019. 4) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por un período de tres (03) años.

1 día - N° 230114 - \$ 441,50 - 25/09/2019 - BOE

#### VILLA MARIA

#### VILLA MARIA DEPORTE TURISMO Y RECREACION S.E.M.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por ACTA N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2014, por decreto del Poder Ejecutivo Municipal de fecha 23/04/2014 ratificado por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Villa María, mediante Ordenanza Nro. 6772 de fecha 30/04/2014, se ha designado para el cargo de Presidente del Directorio al Lic. Marcos Hernán BOVO, D.N.I. 27.062.484, con domicilio en calle Catamarca 1346 60 piso Depto. 25 de esta ciudad; para el cargo de Directores Representantes del Estado Municipal a los señores Ing. Gustavo Adrián FOWLER, D.N.I. 20.079.379, con domicilio en calle Ramiro Suarez 1326 de la ciudad de Villa María y el Ab. Lucas Caballero, D.N.I. 26.207.219, con domicilio en calle La Rioja 1146 de esta ciudad; para el cargo de Síndicos Titulares Representantes del Estado Municipal a los señores Cr. Sergio Miguel

GILABERT, D.N.I. 17.371.325, con domicilio en calle Bartolomé Mitre 646 de esta ciudad, la Cra. Gabriela Alejandra GABE, D.N.I. 28.502.968, con domicilio en calle Bv. Cárcano 42 1° Piso depto. 10 de esta ciudad. Y para el cargo de Síndicos Suplentes Representantes del Estado Municipal, a los señores Cr. Augusto BOERO, D.N.I. 28.098.670, domiciliado en calle Estados Unidos 527 de esta ciudad y el Ab. Nicolás Agustín BOTTERO, D.N.I. 28.064.901, domiciliado en calle 25 de Mayo 150 de esta ciudad. Asimismo, el socio privado propone para el cargo de Director Representante del Capital Privado al señor Cristian Marcos TIGERO D.N.I. 27.108.900, con domicilio en calle Catamarca 385 2do. C.; Para el cargo de Síndicos Titular Representante del Capital Privado, al Ab. Gabriel Hernán FALCHETTO, D.N.I. 25.289.899, con domicilio en calle San Juan 1049 de esta ciudad y para el cargo de Síndico Suplente Representante del Capital Privado al Cr. Gabriel Gustavo Martínez, D.N.I. 17.371.261, domiciliado en calle San Juan 1277 planta alta de la ciudad de Villa María.

1 día - N° 230118 - \$ 1181,20 - 25/09/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 3ª. EDAD Y BIBLIOTECA "RENACER"**

La Comisión Directiva CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 28 de Setiembre de 2019, a las 17:00 hs. en la Sede Social del Centro de Jubilados y Pensionados Tercera Edad y Biblioteca RENACER, sito en calle Luciano de Figueroa N° 583 de B° Marqués de Sobremonte, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Elección de dos asociados presentes para firmar el Acta. Segundo: Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019. Tercero: Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

2 días - N° 230211 - \$ 710,10 - 25/09/2019 - BOE

#### **CONFEDERACION DE ASOCIACIONES RURALES DE LA TERCERA ZONA (CARTEZ)**

El Concejo superior Directivo de la CONFEDERACION DE ASOCIACIONES RURALES DE LA TERCERA ZONA (CARTEZ) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 04 de octubre de 2019, a las 12.30 horas, en la Sede Legal y Administrativa de la Confederación, sita en calle Belgrano N° 165, 1° Piso, Oficina "B", de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar, conjuntamente con Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea. 2. Lectura y

aprobación de Acta Asamblea anterior. 3. Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del profesional certificante correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de mayo de 2018 y el 30 de abril de 2019

3 días - N° 230226 - \$ 3146,40 - 25/09/2019 - BOE

#### **RIO CUARTO**

#### **EL PERICON S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del día 04 de Mayo de 2018, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto José Jorba, D.N.I N° 20.700.052; Vicepresidente: Mónica Decouvette de Jorba, D.N.I. N° 5.948.375; Directora Titular: María Mónica Jorba de Pispieiro, D.N.I. N° 21.998.243 y Director Suplente: Octavio Raúl Jorba, D.N.I N° 21.013.813, y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley 19550 y art.13 del estatuto social. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.), septiembre de 2019. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 230235 - \$ 344,65 - 25/09/2019 - BOE

#### **RIO CUARTO**

#### **ABERTURAS VENTUS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del día 2 de Febrero de 2018, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Solaro DNI N° 33.359.542; Vicepresidente: Héctor Emilio Solaro DNI N° 37.177.449; Director Titular: Gastón Jorge Capoulat, DNI N° 32.081.309 y Director Suplente: Miguel Angel Solaro DNI N° 13.955.127, y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley 19550 y art.14 del estatuto social. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.), septiembre de 2019. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 230240 - \$ 323,85 - 25/09/2019 - BOE

#### **RIO CUARTO**

#### **VAIROLATTO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del día 01 de Agosto de 2018, que revistió el carácter de uná-

nime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Juan Vairoletti, DNI N° 08.578.200; Vicepresidente: María Alejandra Mattana, DNI N° 17.115.537 y Director Suplente: Betiana Vairoletti DNI N° 34.553.349, y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley 19550 y art.14 del estatuto social. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.), septiembre de 2019. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 230253 - \$ 292,65 - 25/09/2019 - BOE

#### **CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA JOVENES Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD "DELMAR"**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Octubre de 2019, a las 09:00 hs. en la sede social de la Asociación, sita en calle Agustín Garzón 2129, B° San Vicente, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados y demás documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 3) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria, suscriban el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva.

1 día - N° 230333 - \$ 400,55 - 25/09/2019 - BOE

#### **SAN FRANCISCO**

#### **CHACRAS DEL NORTE S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria fecha 05/12/2012 se decidió por unanimidad: Elección de los Directores , a saber: Director Titular PRESIDENTE: Eduardo Federico Griffa DNI 13.521.728, VICEPRESIDENTE: Daniel Bernardo Mazas DNI 14.416.995, DIRECTOR SUPLENTE: Lorena Soledad Griffa DNI 27.109.117. Los designados aceptan los cargos para los que fueron elegidos. El mandado es por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 230382 - \$ 227,65 - 25/09/2019 - BOE

#### **SINSACATE**

#### **AGROSINSACATE S.A.**

Por Acta N° 23 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2019, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de AGROSINSACATE S.A., quedando integrado de la siguiente

manera: Directores Titulares: Presidente: Cesar Nicolás Fiorino, DNI 27.326.939, Vicepresidente 1º: Darío Andrés Romanutti, DNI 24.404.684, Vicepresidente 2º: Ana Virginia Fiorino, DNI 33.489.434. Director Suplente: Gonzalo Gabriel Gleria, DNI 32.107.063; todos por tres ejercicios (hasta 31/05/2022), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 230436 - \$ 264,70 - 25/09/2019 - BOE

#### **CORONEL MOLDES**

##### **"CAMPOS EL CERRO S.A."**

Por Acta N°7 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 23/09/2019, se resolvió la elección del Sr. Rubén Eduardo CRESPO DNI: 13.078.841 como Presidente del Directorio y del Sr. Alberto Ignacio CRESPO DNI: 13.078.840 como Director Suplente del Directorio; distribuyéndose y aceptándose los cargos en Acta de Directorio N°17 de fecha 24/09/2019.

1 día - N° 230438 - \$ 175 - 25/09/2019 - BOE

#### **ISLA VERDE**

##### **SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE**

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día martes veintinueve de octubre de dos mil diecinueve; a las diecinueve horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Ratificar y/o rectificar lo aprobado en Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de junio de 2018; Art. 27º del Estatuto en vigencia. María Laura Casinghino, Secretaria. Gustavo Luis Schneider, Presidente.

8 días - N° 229636 - \$ 3376 - 02/10/2019 - BOE

##### **TERCERA ORDEN FRANCISCANA DE CORDOBA – FRATERNIDAD SANTA ROSA DE VITERBO**

Por Acta N° 848 de fecha 19/09/2019, la Comisión Directiva de la Tercera Orden Franciscana de Córdoba - Fraternidad Santa Rosa de Viterbo convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria por reforma de Estatuto, a celebrarse el día 19/10/2019 a las 14:30 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos N° 142 de esta ciudad,

para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) hermanos que suscriban el acta de asamblea junto al Ministro y Secretario; b) Reforma parcial del Estatuto de la entidad, de los arts. 4, 6, 7, 13, 14, 17, 23, 24 incs. c), d) y e), 25, 26, 39, 42 y 51. Asimismo por Acta N° 848 de fecha 19/09/2019, la Comisión Directiva de la Tercera Orden Franciscana de Córdoba - Fraternidad Santa Rosa de Viterbo convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19/10/2019, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos N° 142 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) hermanos que suscriban el acta de asamblea junto al Ministro y Secretario; b) Consideración del motivo por el cual la Asamblea Ordinaria es realizada fuera del término fijado en el Estatuto. c) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40, cerrado el treinta (30) de abril de 2019. Fdo.: Comisión Directiva Fraternidad Santa Rosa de Viterbo.

3 días - N° 230444 - \$ 2373,60 - 27/09/2019 - BOE

#### **JESUS MARIA**

##### **CHAJEMA S.A.**

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/07/2017, se modificó el artículo 12 del estatuto social en lo referido a Duración mandato Directores: Los Directores durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. Asimismo, se estableció la sede social de la sociedad en calle 25 de Mayo N° 554, Oficina 5 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina y se designaron las autoridades que componen el Directorio de CHAJEMA S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Marcos Allende, DNI 16.230.109, Vicepresidente: María Eugenia Romanutti, DNI 20.286.731. Director Suplente: Matías Allende, DNI 39.172.348; todos por tres ejercicios (hasta 30/06/2020), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 230470 - \$ 564,35 - 25/09/2019 - BOE

##### **CAMARA DE TINTOREROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 29/10/2019 a las 21 hrs. (con sesenta minutos de tolerancia), en calle Padre Grote n° 416 de

esta ciudad. Orden del día: 1) Primero: designación de dos asociados para firmar el acta, Segundo: lectura del balance general, memoria e informes de la comisión revisadora de cuentas, Tercero: renovación parcial de la comisión directiva en los cargos de Vicepresidente, Tesorero, Vocal Suplente, por el término de dos años y el total de la comisión revisadora de cuentas por el término de 1 año. Publicar 3 días

3 días - N° 230489 - \$ 899,40 - 27/09/2019 - BOE

#### **PASCO**

##### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCO**

Por Acta N° 210 de la Comisión Directiva, de fecha 20/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Rivadavia s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrados el 31 de julio de 2.019 3) Renovación parcial de Comisión Directiva . Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 230491 - \$ 1746 - 02/10/2019 - BOE

##### **SEQUEIRA BROKER & ASOC. S.A.S.**

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 26 días de agosto de 2019, siendo las 11:00 hs., se reúnen en la sede social de SEQUEIRA BROKER & ASOC. S.A.S., con domicilio legal y sede social en calle José Roque Funes N° 1145, Local N° 9, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, los Señores: 1) JORGE VALENTIN SEQUEIRA, D.N.I. N° 22.371.861, CUIT N° 20-22371861-3, nacido el día 01/10/1971, edad 47 años, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Productor De Seguros, con domicilio real en Calle Lamarca Emilio 4122, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio, accionista que representa el 52% del capital social; 2) MARINA GARELLI, D.N.I. N° 39.173.970, CUIT N° 27-39173970-1, nacido el día 16/04/1996, edad 23 años, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Productor De

Seguros, con domicilio real en Calle Alsina 885, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio, accionista que representa el 34% del capital social; 3) CAMILA SEQUEIRA, D.N.I. N° 39.302.151, CUIT N° 27-39302151-4, nacido el día 10/10/1995, edad 23 años, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Productor De Seguros, con domicilio real en Calle Lamarca Emilio 4122, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio, accionista que representa el 13% del capital social; 4) GERARDO RAUL SEQUEIRA, D.N.I. N° 28.981.839, CUIT N° 20-28981839-2, nacido el día 27/11/1981, edad 37 años, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Productor De Seguros, con domicilio real en Calle Ituzaingó 441, barrio Los Eucaliptus, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio, accionista que representa el 1% del capital social; accionistas de la firma quienes representan el 100 % del capital social. El señor Administrador Titular, JORGE VALENTIN SEQUEIRA D.N.I. N° 22.371.861, pone a consideración y resolución el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Modificación del artículo 2 (dos) del estatuto societario, en referencia al domicilio de la S.A.S., quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país."; 2º) Modificación del artículo 4 (cuatro) del estatuto societario, en referencia al objeto social de la S.A.S., quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia en el país, las siguientes actividades: Tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguro, asesorando a asegurados y asegurables, de acuerdo con lo prescripto por la Ley 22.400. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."; 3º) Designación de tres accionistas, junto con el administrador titular para firmar la presente acta. La sesión es dirigida por el señor Administrador titular, Jorge Valentín Sequeira, quien luego del análisis, deliberación y votación de los puntos del orden del día, resuelven lo siguiente. Con respecto al punto 1º) Se aprueba por unanimidad la modificación del ar-

tículo 2 (dos) del estatuto societario, en referencia al domicilio de la S.A.S., quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país."; 2º) Se aprueba por unanimidad la modificación del artículo 4 (cuatro) del estatuto societario, en referencia al objeto social de la S.A.S., quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia en el país, las siguientes actividades: Tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguro, asesorando a asegurados y asegurables, de acuerdo con lo prescripto por la Ley 22.400. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."; y 3º) Se designa para firmar la presente acta a los accionistas MARINA GARELLI, D.N.I. N° 39.173.970, CAMILA SEQUEIRA, D.N.I. N° 39.302.151 y GERARDO RAUL SEQUEIRA, D.N.I. N° 28.981.839; quienes lo hacen juntamente con el Administrador titular JORGE VALENTIN SEQUEIRA, D.N.I. N° 22.371.861. La reunión de socios se celebra sin publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, dado que se reúne la totalidad del capital social y las decisiones se adoptan por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, por lo que la asamblea reviste el carácter de unánime. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas, labrándose la presente que es leída y ratificada por los presentes.

1 día - N° 230494 - \$ 3535,50 - 25/09/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE ABUELOS DULCES MOMENTOS**

Convoca Asamblea Ordinaria el 27 de setiembre de 2019 17hs. en Jose Cardozo 517 Córdoba Orden del Día: 1) Tratamiento Estados Contables Memoria e Informe Comisión Revisora de Cuentas por Ejercicios 2015, 2016 2017 y 2018 2) Elección de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas

3 días - N° 230612 - \$ 1110,90 - 27/09/2019 - BOE

#### **MACABI CÓRDOBA ASOCIACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA**

Por un error material involuntario en Edicto publicado con fecha 23 de Septiembre de 2019 (Edicto Número 230351) se consignó en la convocatoria a Asamblea su carácter de Ordinaria,

cuando en realidad se tratará de una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Asimismo, se omitió incluir en dicha publicación los siguientes puntos a tratar en el orden de día, a saber: Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social incluido en Acuerdo Institucional de Fusión celebrado con la Asociación Cultural y Deportiva Noar Sioni Juventud de Sion y Ratificación de las autoridades designadas en dicho Acuerdo Institucional de Fusión para ejercer sus cargos.

1 día - N° 230804 - \$ 911,25 - 25/09/2019 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA**

Tucumán N° 410 - Alicia - Pcia de Córdoba CONVOCATORIA Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorables Comisión Directiva en su sesión del día 11 de setiembre 2019, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de Octubre de 2019 a las 20.30 hs. en la Sede Social, de la calle Tucumán N° 410 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2. Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 4. Renovación de la Comisión Directiva y renovación de la Comisión Revisora de Cuentas conforme al nuevo estatuto social: A) Elección por el periodo de dos años de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, PRIMER VOCAL TITULAR, SEGUNDO VOCAL TITULAR, VOCAL SUPLENTE. B) Elección por el periodo de dos años de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: REVISOR DE CUENTAS TITULAR y del REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. SANTIAGO TURCO OLIVERO ADRIÁN OSCAR FERRERO SECRETARIO PRESIDENTE

3 días - N° 229307 - s/c - 25/09/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES**

**DEAN FUNES**

LA SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA MARTES 15 DE



OCTUBRE DE 2019 A LAS 20 HORAS EN LA SEDE SOCIAL DE LA INSTITUCION, SITA EN INDEPENDENCIA N° 70 DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- 2º) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO 3º) LECTURA Y CONSIDERACION DE ESTADOS CONTABLES, CUADROS, ANEXOS INFORMES DE COMISION REVISADORA DE CUENTAS Y MEMORIAS, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE ENERO DE 2.018 Y 31 DE ENERO DE 2.019.- 4º) ELECCION TOTAL DE COMISION DIRECTIVA POR FINALIZACION DE MANDATO: UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN PROSECRETARIO, UN TESORERO, UN PROTESORERO, 3 VOCALES TITULARES Y 3 VOCALES SUPLENTE POR EL TERMINO DE UN AÑO Y ELECCION DE 3 MIEMBROS TITULARES Y 3 MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS TAMBIEN POR EL TERMINO DE UN AÑO.- 5º) CAUSALES POR LAS QUE SE EFECTUAN FUERA DE TERMINO LAS ASAMBLEAS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS 2017/2018 Y 2018/2019.- ANTES DE FINALIZAR SE DEJA ACLARADO QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 32 DEL ESTATUTO SOCIAL LA ASAMBLEA SE LLEVARA A CABO EN EL HORARIO FIJADO SI EXISTIERE QUORUM LEGAL QUE SE LOGRA CON LA MITAD MAS UNO DE LOS SOCIOS, CASO CONTRARIO SE EFECTUARA UNA HORA DESPUES CON LA CANTIDAD DE ASOCIADOS PRESENTES.-

5 días - N° 229594 - s/c - 27/09/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

##### CENTRO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA GIARDINO

Señor socio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea General Extraordinaria que se llevara a cabo en nuestra Sede Social, sita en la calle Ada G. de Micono N° 584 de la localidad de Villa Giardino, el día 5 de Octubre del 2019, a las once horas para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con Presidente y Secretaria.- 2) Lectura del Acta Anterior.- 3) Aprobación de Reforma de Estatuto.- Se deja constancia de la plena vigencia del Art. 29 del Estatuto Social, que dispone que en caso de no lograrse el quórum necesario a la hora mencionada para el inicio del acto, se

realizara cualquiera sea el numero de los presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los socios.- Que toda la documentación se encuentra a vuestra disposición, para su consulta en la Sede Social.- Es requisito esencial para poder participar de la Asamblea encontrarse al día con la cuota societaria

3 días - N° 230082 - s/c - 26/09/2019 - BOE

#### "BIBLIOTECA POPULAR JOSE HERNANDEZ DE CORONEL BAIGORRIA" – CORONEL BAIGORRIA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2019, a las 10 horas, en calle Mitre 430 –Espacio Cultural-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria y Balance General ejercicio irregular 31/12/2016, ejercicio 31/12/2017, y ejercicio 31/12/2018.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 ejercicios.-

3 días - N° 230178 - s/c - 25/09/2019 - BOE

#### CLUB DE ABUELOS DE SACANTA

convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Viernes 27 de Setiembre de 2019, a las 19,30 horas, en su Sede. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2.018.- 3) Designación de una mesa escrutadora para: a) Renovación total Comisión Directiva . b) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Informar causas realización Asamblea fuera de término. La Comisión.-

3 días - N° 230337 - s/c - 25/09/2019 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR SECUNDARIO CARNERILLO

Por el Acta N° 189 de la Comisión Directiva de fecha 9 de septiembre de 2019 se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 15 de octubre de 2019 a las 18 horas en la sede social sita en calle Martín Gil N° 134, de la localidad de Carnerillo, para

tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se lleva a cabo fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31/03/2019; 5) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, por culminación de mandatos y por un año; 6) Elección de dos Revisores de Cuenta Titulares y dos Revisores de Cuenta Suplentes por culminación de mandatos y por un año; 7) Lectura de Nómina de asociados. La Secretaria

3 días - N° 230344 - s/c - 25/09/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL POR LA PROMOCIÓN SOCIAL Y CAPACITACIÓN LABORAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria en fecha 07 de Octubre de 2019 a las 20:00 hs a realizarse en la sede de la entidad, calle Juan Fernandez 6184, barrio Barrio Parque La Vega 3, departamento Capital, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales no se convocó en término las asambleas generales ordinarias correspondientes a los años 2017 y 2018; 3) Lectura y consideración de Memoria y Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y el 31/12/2018; 4) Informe de órgano de fiscalización; 5) Elección de Autoridades.

3 días - N° 230369 - s/c - 25/09/2019 - BOE

#### ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 11/10/2019 a las 19:30 hs. en nuestro CAMPO DE DEPORTES, sito en calle San Martín esq. Belisario Roldán de esta localidad donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 59 comprendido entre el 01-04-2018 y el 31-03-2019.- 4) Elección de los miembros de la

Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años de: Presidente; Vice-Presidente; Pro-Secretario; Secretario de Cultura; Secretario de Deportes; Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Vocales Titulares y Primer Vocal Suplente, todos por terminación de mandatos; y de la Comisión Revisora de Cuentas: por el término de un (1) año de: tres miembros Titulares y un Suplente, todos por terminación de mandatos. 5) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-

8 días - N° 230725 - s/c - 04/10/2019 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL "COLOR ESPERANZA"

Convocatoria a asamblea ordinaria En la ciudad de Cordoba, a los 16 días del mes de setiembre de 2019 . siendo las 20.30Hs., se reúne en la sede social los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación civil Color Esperanza y en base al acta N° 33 de fecha 16/04/ 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Octubre de 2019. a las 20.00 Hs. en su domicilio Mza 120 Lote 4 B° 16 de Noviembre, Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura de las actas anteriores. 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 3) Causales por las que se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 31 de diciembre de 2018. 5) Renovación de la Comisión por lista completa observando el Art 32 del Estatuto Social.

3 días - N° 230374 - s/c - 25/09/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

#### ASOCIACIÓN DE RUGBY PROFESIONAL ASOCIACION CIVIL

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 30 días del mes de Agosto de 2019, en la sede social sita en calle General Paz 120 8vo Piso "E", siendo las 19 hs se reúnen los miembros de la Comisión Normalizadora de la asociación civil denominada Asociación de Rugby Profesional Asociación Civil, con la presencia de las siguientes autoridades: Ana del Milagro Tolaba, DNI 39.302.493, Rosa Angélica Moran, DNI 17.485.391 y Carlos Edmundo Tolaba, DNI 14.023.481, que firman el Acta de Convocatoria. Toma la palabra el Sr. Carlos Edmundo Tolaba, quien declara abierta la sesión y pone a consi-

deración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el 14 de Octubre de 2019, a las 19 hs., en la sede social sita en calle Av. General Paz 120 8vo Piso Oficina "E", para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento del Informe de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha; 4) Elección de Autoridades. No habiendo mas asuntos que tratar. se levanta la sesión siendo las 21 hs del día de la fecha.

3 días - N° 230377 - s/c - 25/09/2019 - BOE

#### ENTIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO PARQUE MONTECRISTO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Setiembre de 2.019, a las 15:30 horas, en la sede social sita en Francisco Ortiz Montiel N° 2241 de Barrio Parque Montecristo, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2.019; y 3) Elección de Autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 230443 - s/c - 25/09/2019 - BOE

#### ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOC. MUT. DE VILLA MARIA Y VILLA NUEVA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOC. MUT. DE VILLA MARIA Y VILLA NUEVA CONVOCA A LA ASAMBELA GENERAL ORDINARIA EL 24 DE OCTUBRE A LAS 21,00 HS. EN NUESTRO PREDIO, (S. González Camarero N° 121 - VILLA NUEVA) A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 129 Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2019.- 3) Actualización de la cuota social. 4) Designación de cinco Asambleístas para la mesa receptora de votos para la elección de los siguientes cargos: POR

DOS AÑOS: a) Vice Presidente, b) Secretario, c) Pro Tesorero, d) Dos Vocales Titulares, e) Dos Vocales Suplentes, f) Dos miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora y g) Un miembro Suplentes de la Junta Fiscalizadora. POR UN AÑO: (cubriendo renuncia) un miembro de la Junta Fiscalizadora Suplente. 5) Proclamación de las autoridades electas.

3 días - N° 230505 - s/c - 25/09/2019 - BOE

#### BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL Y POPULAR NUESTRA SEÑORA DE LUJAN

Por Acta N°143 de la comisión Directiva, de fecha 18/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Octubre de 2.019, a las 19,30 horas, en la sede social sita en Avda. Espinosa N°26, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Elección de dos socios para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Explicación de las razones por las que no se convocó en término la Asamblea. 3°) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 230629 - s/c - 27/09/2019 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR MARCELA RODRIGUEZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2.019, a las 9 horas, en la sede social sita en calle Bv. Córdoba esq. Pascual Lencinas de La Francia, para tratar el siguiente: orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 01/04/2019. 3) Tratamiento de la convocatoria fuera de término. 4) Designación de dos socios para que junto a la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la Asamblea. LA SECRETARIA

3 días - N° 230791 - s/c - 26/09/2019 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR PORTEÑA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para 16/10/2019 a 20 horas en Sede social . ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen acta. 2. Motivos de Convocar fuera término. 3. Consideración Memoria, Informes y Estados contables Ejercicio Nro. 15 cerrado el 31/12/2018.- 4. Renovación parcial

de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por caducidad de mandatos.- 5.- Informe de la Situación actual de la Entidad. LA SECRETARIA

3 días - N° 230370 - s/c - 25/09/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA  
DE EMPLEADOS DEL  
BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Para el próximo viernes 18 de Octubre de 2019, en reemplazo de quienes finalizan su mandato, y de conformidad con los artículos 12 y 14 del Estatuto Social, a saber: Cinco (5) Vocales Titulares; Ocho (8) Vocales Suplentes; Tres (3) Miembros Titulares y Tres (3) Miembros Suplentes del Órgano de Fiscalización, con mandato por dos (2) años. El acto eleccionario se efectuará en las distintas Filiales y Dependencias de Casa Matriz del Banco Provincia de Córdoba S. A., en donde los asociados presten servicios; Jubilados y Transferidos en la Sede de nuestra Asociación Mutualista, de 10 a 16 horas. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los Capítulos IV y XIII del Estatuto Social y la Ley Nacional N° 20321. La Comisión Directiva de la Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Córdoba, ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día viernes 25 de Octubre del año 2019 a las 14:30 horas, en nuestra Sede Social sita en calle 27 de Abril 275 de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo XII de los Estatutos Sociales para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General y Cuenta de Recursos y Gastos, correspondiente al Ejercicio Económico N° 79, cerrado el 30 de Junio del año 2019, e Informe del Órgano de Fiscalización. 3º) Proyecto de incremento del monto de la Cuota Social, y de los siguientes Subsidios: a) Fallecimiento de Socio Titular; b) Fallecimiento de Familiar Directo; c) Casamiento; d) Nacimiento y/o Adopción; e) Jubilación; f) Impedimento Físico. 4º) Proclamación de las Autoridades surgidas del acto eleccionario efectuado el día viernes 18/10/2019. COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 230484 - s/c - 25/09/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO**

**ASOCIACIÓN MUTUAL SOCIEDAD  
RECREATIVA Y ATLÉTICA CENTENARIO**

Señores Asociados: de acuerdo a los Estatutos Sociales los invitamos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 24

de Octubre de 2019 a las 20.30 hs., en la sede social Asociación Mutual Sociedad Recreativa y Atlético Centenario, cita en calle 9 de Julio N° 755, de la Localidad de la Puerta, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio Social N° 8 cerrado el 31 de Agosto de 2019, 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales. 4) Tratamiento y consideración de los Proyectos de Reglamento de Proveeduría Mutual, Reglamento de Construcción y Vivienda Mutual y Reglamento de Tarjeta de Compra Mutual. 5) Informe del presidente a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución.- Nota Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. (De los Estatutos Sociales).

3 días - N° 230565 - s/c - 25/09/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO**

**ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS  
MUTUOS DE LABORDE**

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE LABORDE, en uso de sus facultades que le confiere el Estatuto Social. CONVOCA a todos sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 25 de Octubre de 2019 a las 14.00 Hs. en el salón de actos del Instituto Presbítero Juan Guirula, silo en calle Lavalle y Las Heras de esta localidad de Laborde. Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Informar los motivos por los cuales se realizó la asamblea fuera de término. 3º) Lectura y consideración de la Memoria. Balance General. Cuadro de Gastos y Recursos. Proyecto de distribución de superávit, y demás cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 110 cerrado el 31 de Diciembre de 2018 4º) Elección de Pro secretario. 1º. 2º. 5º. 6º y 7º Vocales titulares, por el termino de 2 años y de 1º, 2º y 3º vocales suplentes por el término de un año. 5º) Elección del Órgano Fiscalizador. titulares y suplentes por el termino de 1 año. 6º) Tratamiento y consideración de los siguientes reglamentos: a) Servicios de vivien-

da: b) Servicio de Educación y c) Servicio de Turismo. 7º) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social.

3 días - N° 230825 - s/c - 26/09/2019 - BOE

**MOLDERIL SA**

CONVOCASE a los señores accionistas de Molderil SA a Asamblea General Ordinaria para el día 10/10/2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Lescano Hermanos 550 Rio Primero, Provincia de Córdoba a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. SEGUNDO: Consideración de las razones por la que se efectuó la convocatoria fuera de término. TERCERO: Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 del art. 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 36 finalizado el 30 de abril de 2019. CUARTO: Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración por lo actuado en el ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2019. QUINTO: Eleccion de Autoridades. Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán presentar sus acciones en Secretaría con no menos de tres (3) días de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 230632 - \$ 6417 - 02/10/2019 - BOE

**NOTIFICACIONES**

TRIBUNAL DE DISCIPLINA NOTARIAL. ACUERDO NUMERO SESENTA Y NUEVE: En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a Dos días del mes Julio de Dos mil Diecinueve, se reúne en Acuerdo el Tribunal de Disciplina Notarial, bajo la Presidencia de su Titular, Escribano Carlos Luis Oliva y la asistencia del señor Vocal Escribano Angel Ricardo Pacheco, actuando como Secretaria Autorizante, la Escribana Liliana Molina de Mavec, a fin de tratar como único tema el siguiente: la implementación del testimonio digital. Y VISTO: Que por Ley 10.564 el Gobierno de la Provincia de Córdoba crea el "Plan de conectividad Córdoba" con el objeto de lograr una eficiente infraestructura de conectividad en todo el territorio provincial que promueva y desarrolle acciones tendientes a mejorar los servicios que el Estado brinda, sancionando luego, con el mismo objetivo, la Ley 10.618 de Simplificación y Modernización de la Administración. Que ante ello se hace necesario alentar este proceso de modernización administrativa de la Provincia de Córdoba contemplando la existen-

cia y la consecuente reglamentación de instrumentos públicos notariales que se adecuen a las nuevas tecnologías contribuyendo a la celeridad y simplificación de los trámites sin poner en riesgo la seguridad jurídica, garantizando la perdurabilidad, la accesibilidad e inalterabilidad de los documentados digitales. Y CONSIDERANDO: I. Que la Ley 25.506 y su modificatoria reconoció la eficacia jurídica del documento electrónico como la firma electrónica y la firma digital, los que según la misma ley serán considerados originales y poseen como consecuencia de ello valor probatorio como tales. II. Que el artículo 288 del Código Civil y Comercial de la Nación establece que en los instrumentos generados por medios electrónicos el requisito de la firma de una persona queda satisfecho si se utiliza una firma digital que asegure indubitablemente la autoría e integridad del instrumento. III. Que conforme las facultades reservadas por las Provincias y reconocidas por el artículo 300 del Código Civil y Comercial de la Nación, el artículo 67 de la Ley Orgánica Notarial N° 4183 establece que los testimonios que expidan los escribanos podrán ser obtenidos y otorgados por los sistemas de reproducción en fotocopia u otros similares que autorice el Tribunal de Disciplina Notarial. Que por todo ellos y normas legales citadas siendo facultad conferida por el artículo 67 del la Ley N° 4183 el Tribunal de Disciplina Notarial. RESUELVE: 1. Que las copias o los testimonios de las escrituras matrices podrán ser expedidas en soporte papel firmado ológrafamente o también plasmarse en una soporte electrónico firmado digitalmente. 2. Que los documentos firmados digitalmente de conformidad con la Ley 25.506 tendrán el mismo valor legal que los documentos firmados en soporte papel conforme lo previsto en la presente Resolución y el Código Civil y Comercial de la Nación. 3. Que el requisito de la actuación notarial en soporte electrónico estará cumplido con la aplicación de la firma digital provista por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba en su calidad de Autoridad de Registro de firma digital en la República Argentina o la que éste admita como habilitada para tal fin. 4. Que los testimonios de las escrituras matrices podrán plasmarse en un soporte electrónico, lo que podrá realizarse: a) Por reproducción mediante la obtención de la imagen digital (scanner) de la escritura pública matriz o del testimonio emitido en soporte papel, debiendo en cualquiera de los dos casos contener la cláusula dispuesta en el artículo 62 de la ley 4183 firmada digitalmente. b) Extender los testimonios integralmente en folios de actuación en soporte electrónico firmados digitalmente por el notario o por quien legalmente esté habilita-

do para tal fin. 5. Los folios de actuación digital deberán ser provistos por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba quien a través del Honorable Consejo Directivo y conforme lo dispuesto por el art. 32 inc. ñ) del Estatuto del Colegio de Escribanos aprobado en Asamblea Extraordinaria el 28/05/2004, dictará las normas de aplicación necesarias para la expedición del testimonio en soporte digital. 6. Protocolícese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 230130 - \$ 2700,90 - 25/09/2019 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA**

EXPEDIENTE N° 0260-012964/2018 - RESOLUCIÓN N° 26 de fecha 04 de febrero de 2019, EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: VEINTE MIL (\$20.000.-) al señor LEANDRO BARBERO, titular del establecimiento denominado "SOLES BLANCOS", sito en calle Elías López s/n de La Serranita - Departamento Santa María - de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1º de la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICÉSE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 231022 - s/c - 02/10/2019 - BOE

### **AGENCIA CÓRDOBA TURISMO, SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA**

EXPEDIENTE N° 0260-013164/2019 - RESOLUCIÓN N° 146 de fecha 22 de abril de 2019- EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO, SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) al Sindicato de Empleados del Caucho y Afines Cuit: 30-67898215-2 titular de la Colonia de Vacaciones denominada "SAN DIEGO" sita en calle 9 de Julio No. 719 de La Falda - Departamento Punilla - de esta Provincia, por infracción a las disposiciones del Artículos 4º y 5º del Decreto N° 3131/77, y sus modificatorios, Decretos N° 3260/89 y N° 863/94, suma que deberá hacer

efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 231026 - s/c - 02/10/2019 - BOE

### **AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA**

EXPEDIENTE N° 0260-013220/2019 - RESOLUCIÓN N° 169 de fecha 24 de mayo de 2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) a la señora SOLEDAD MARIELA CIVALERO CUIT 27-30242864-1, titular del establecimiento denominado "PUENTE DE LUZ", sito en calle El Benteveo No. 1165 de Villa Parque Siquiman - Departamento Punilla - de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1º de la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICÉSE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 231031 - s/c - 02/10/2019 - BOE

### **AGENCIA CÓRDOBA TURISMO, SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA**

EXPEDIENTE N° 0260-013219/2019 - RESOLUCIÓN N° 217 de fecha 13 de junio de 2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO, SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: DIECIOCHO MIL (\$18.000.-) al señor JORGE HECTOR PERETTI CUIT No. 20-14892115-7, titular del establecimiento denominado "ALVEAR II" (ex Lago Azul), sito en calle Roque Sáenz Peña No. 153 de Villa Carlos Paz - Departamento Punilla - de esta Provincia, por infracción al Artículo 4º de la Ley No. 6483; Artículo 1º de la Ley No. 7383; Artículo 1º incisos: ñ) y r) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro

por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICÉSE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-  

---

5 días - N° 231038 - s/c - 02/10/2019 - BOE

**AGENCIA CÓRDOBA TURISMO  
SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA**

EXPEDIENTE N° 0260-012963/2018 - RESOLUCIÓN N° 24 de fecha 04 de febrero de 2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: VEINTICUATRO MIL (\$24.000.-) al señor JAVIER MARTINEZ FELENDLER, titular del establecimiento denominado "CAMPING ICHO CRUZ", sito en calle Ubajay No. 300 de Villa Rio Icho Cruz – Departamento Punilla – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1º de la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICÉSE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-  

---

5 días - N° 231052 - s/c - 02/10/2019 - BOE

**AGENCIA CÓRDOBA TURISMO  
SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA**

EXPEDIENTE N° 0260-012727/2018 - RESOLUCIÓN N° 233 de fecha 16 de agosto de 2018. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: VEINTICUATRO MIL (\$24.000.-) al señor PABLO SEBASTIAN RECHED, titular del establecimiento denominado "BRISAS DEL LAGO", sito en calle Los Girasoles s/n de Potrero de Garay – Departamento Santa María – de esta Provincia, por infracción al Artículo 3º de la Ley No. 6483, Artículo 38 del Decreto No. 1359/00, Artículo 1º de la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICÉSE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañue-

los (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-  

---

5 días - N° 231054 - s/c - 02/10/2019 - BOE

**G.C. EXPORT S.A.**

**GENERAL CABRERA**

**ELECCIÓN DE DIRECTORIO  
AUMENTO DE CAPITAL  
REFORMA DE ESTATUTO**

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 09 del 29 de Julio de 2019, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por tres ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente forma: PRESIDENTE: Walter Javier CAVIGLIASSO, DNI. 20.078.433. VICEPRESIDENTE: Claudia Isabel RIZZO, DNI. 21.404.330. y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Esteban Cavigliasso, DNI 34.965.947. Se prescindió de la sindicatura. Se aprobó por unanimidad aumentar el Capital Social hasta la suma de \$ 1.500.000, emitiendo para ello 14.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" que otorgan derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de \$ 100 cada una. La suscripción de las acciones emitidas, se realiza de la siguiente manera, a saber: Walter Javier Cavigliasso, suscribe 10.700 acciones por un valor nominal de \$ 1.070.000, y Claudia Isabel Rizzo, suscribe 3.550 acciones por un valor nominal de \$ 355.000. Se decidió por unanimidad modificar el Artículo Quinto, el cual tendrá la siguiente redacción: "ARTICULO QUINTO": El Capital Social queda fijado en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL DE PESOS (\$ 1.500.000), representado por quince mil (15.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" que otorgan derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Cien Pesos (\$ 100) cada una. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley General de Sociedades"  

---

1 día - N° 221717 - \$ 940,70 - 25/09/2019 - BOE

**GRUPO AGRO INSUMOS S.R.L.**

**CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

En los autos caratulados GRUPO AGRO INSUMOS S.R.L. – INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO-SAC 1442183", que se tramita por ante el Juzgado de 1era Instancia C.C.C.F.C.N.J.P.J. y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo DR. CLAUDIO

DANIEL GOMEZ, Secretaria DR. FERNANDO SEBASTIAN DEL GREGO, se ha dictado el siguiente decreto: "CORRAL DE BUSTOS, 28/08/2019. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, con el domicilio procesal constituido y por denunciado el domicilio real. Admitase la presente solicitud de inscripción de cesión de las cuotas sociales y modificación del Contrato social (arts. 5, 152 y concs. de la L.G.S.). Con el fin de que se informe sobre la subsistencia de la sociedad, dominio y gravámenes de las cuotas sociales e inhibición del socio cedente (RAMIRO BERGIA, D.N.I. 33.957.847), ofíciase. Asimismo, requiérase informe sobre inhibición e inhabilitaciones para ejercer el comercio a nombre de la cesionaria (SABRINA GISELA BERGIA, D.N.I. 28.184.195) (arts. 24, 48 y 49 del C.C.C.N. y art. 238 de la Ley Concursal), a cuyo fin, ofíciase al Registro General de la Propiedad, Registro Civil, Registro Público de Comercio y al Registro de Juicios Universales para que informe si ha sido declarada en quiebra o concurso. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (arts. 10 inc. b y 14 de la L.G.S.). Notifíquese.- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DR. FERNANDO SEBASTIAN DEL GREGO.- SECRETARIO.-"  

---

1 día - N° 228533 - \$ 867,90 - 25/09/2019 - BOE

**MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.**

Edicto rectificatorio de publicación realizada con fecha 1/08/2019 N° 220386, en el sector "Asambleas", en donde dice "MVC S.A." debe decir MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A. - Sociedad en Liquidación"  

---

1 día - N° 229543 - \$ 175 - 25/09/2019 - BOE

**INTERVENCIONES POR CATETERISMO  
INTERCAT S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de INTERVENCIONES POR CATETERISMO INTERCAT S.A. de fecha 21/06/2019, se han elegido por unanimidad las autoridades que integran el Directorio por el término de tres ejercicios como así también la sindicatura por igual término, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Francisco Eduardo PAOLETTI, DNI 8.038.795, Director Titular y Vicepresidente: Hugo Francisco LONDERO, DNI 5.955.383. Director Titular: Tomás Ignacio ALLENDE, DNI 20.346.227. Directores Suplentes: Gloria Francisca MELO, DNI 6.257.004, Bartolomé Luis ALLENDE, DNI 22.221.963 y

Estanislao PAOLETTI, DNI 29.712.004. Síndico Titular: Miguel Juan ARICCIO, DNI 11.992.677 y Síndico Suplente: Juan Ángel ARICCIO, DNI 32.281.163. Los nombrados aceptaron los cargos conferidos mediante las firmas de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/06/2019. Todas las autoridades y los síndicos fijaron domicilio especial en calle Obispo Oro N° 42, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 229313 - \$ 1383,75 - 25/09/2019 - BOE

#### **PROWORKS S.A.S.**

#### **COLONIA TIROLESA**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Constitución de fecha 27.8.2019. Socio: Christian Gaston GERBINO, DNI 32623448, CUIT 20-32623448-7, nacido el 16.11.1986, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Espinosa Negrete 437, piso 0, dpto. 0, B° Marques De Sobremonte, cdad. de Cba., Pcia. de Cba. y Luis Ezequiel VILLALVA, DNI 31730279, CUIT 20-31730279-8, nacido el 21.12.1985, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Francisco Conci 526, cdad. de Colonia Tirolesa, Dpto. Colon, Pcia. de Cba. Denominación: PROWORKS S.A.S. Sede Social: Av. Francisco Conci 526, cdad. de Colonia Tirolesa, Dpto. Colon, Pcia. de Cba., Rep. Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Montajes y desmontajes de estructuras metálicas y de maquinaria; construcción de red de cañerías en acero al carbón e inoxidable, instalación de aislaciones térmicas y acústicas para cañerías, máquinas y estructuras, instalaciones sanitarias, red de aguas cloacales, cañerías para distribución de aire comprimido, redes e instalaciones eléctricas. Fabricación de ductos y transiciones para extracción o circulación de gases. Realización de memorias de cálculos de ingeniería en estructuras, fluidos y potencias. Estudio en eficiencia energética en instalaciones industriales. Diseño y fabricación de máquinas y dispositivos metalmecánicos. 2) Comercialización y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades enumeradas en el apartado anterior. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Mantenimientos correctivos y preventivos metalmecánicos, eléctricos, electro-

nicos, hidráulicos, neumáticos y demás de máquinas, motores, instalaciones fijas y móviles. 5) Construcción, refacción y modificación de obras civiles, cimientos, desagües, construcciones húmedas y secas. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: 40 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: \$25.000 representado por 250 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto. Suscripción: Christian Gaston GERBINO suscribe la cantidad de 125 acciones por un total de \$12.500; Luis Ezequiel VILLALVA suscribe la cantidad de 125 acciones por un total de \$12.500. Integración: el 25% en este acto y el saldo dentro de dos años desde la suscripción del Inst. Constitutivo. Administración: a cargo de una administración individual o colegiada, cuyos integrantes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Designación de autoridades: 1) Administrador titular: Luis Ezequiel VILLALVA, DNI 31730279; 2) Administrador Suplente: Christian Gaston GERBINO, DNI 32623448. Representación legal

y uso de la firma social: a cargo de Luis Ezequiel VILLALVA, DNI 31730279. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 229658 - \$ 3161,75 - 25/09/2019 - BOE

#### **JOSÉ V. RÓPOLO E HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA**

#### **LAS VARILLAS**

#### **ESCISIÓN**

Mediante acta 36 del 1 de febrero de 2019 se decidió la escisión societaria de: Sociedad Escidente: José V. Rópolo e Hijos Sociedad Colectiva, inscrita en el Registro Público, Matrícula 2274-B, 23/02/2008, Protocolo de Contratos y Disoluciones, C.U.I.T. 30-50270020-7, dirección de la sede en Mitre N° 731 de Las Varillas, pcia de Córdoba. Activo al 31/12/2018: \$63.376.492,00. Pasivo al 31/12/2018: \$17.496.943,00. Activo y pasivo destinados a la sociedad escisionaria: Activo: \$31.688.247,50; Pasivo: \$8.748.471,50. Patrimonio neto destinado: \$22.939.776,00. Sociedad escisionaria: Ingeniería Plástica Las Varillas S.R.L., sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio en la ciudad de Las Varillas, y dirección de la sede en Bombero Cuggino N° 241 de la ciudad de las Varillas, provincia de Córdoba.

3 días - N° 229720 - \$ 1406,40 - 25/09/2019 - BOE

#### **PILAY S.A PILARES S.R.L UT**

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV05 N° 300 suscripto en fecha 05 de diciembre de 2011 entre PILAY S.A PILARES S.R.L UT y la Sra. Sessa Ester DNI 4.853.127 ha sido extraídos por el mismo.

3 días - N° 229819 - \$ 525 - 25/09/2019 - BOE

#### **GASTON MARCHESINI S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha: 05/09/2019, se designaron nuevas autoridades, como PRESIDENTE: GASTON EDUARDO MARCHESINI SERRES, DNI N° 24.691.399, CUIT 20-24691399-5, argentino, sexo masculi-

no, divorciado, arquitecto, fecha de nacimiento 27/05/1975, domiciliado en la calle Av. Los Alamos 1111 Mza 63 LT 317 La Rufina, La Calera, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, DIRECTOR SUPLENTE: AGUSTIN MARCHESINI SERRES, DNI N° 28.656.720, CUIT 20-28656720-8, argentino, casado, profesión Abogado, sexo masculino, fecha de nacimiento 27/04/1981, domiciliado en la calle Los Alamos 1111 Lote 321 La Rufina, La Calera, Córdoba., provincia de Córdoba, República Argentina; quienes aceptan el cargo en el mismo acto y fijan domicilio especial en calle Ampere N° 6150-2º piso-of.30, Bº Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba. Publíquese un día.-

1 día - N° 230055 - \$ 514,95 - 25/09/2019 - BOE

### ATALAYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

#### LEONES

ACTA N° 108: En la ciudad de Leones, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los diez días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 18:00 horas, se reúnen en su local social los integrantes de la firma Atalaya Sociedad de Responsabilidad Limitada, a saber: Néstor Hugo Boccardo, Daniel Antonio Boccardo, Hugo Horacio Pedro Boccardo, Nora María Rosa Boccardo, Ana Bárbara Boccardo y Juan Carlos Morano. Se inicia la sesión siendo el único tema a tratar la adecuación de la cláusula de participación societaria. El socio Hugo Horacio Pedro Boccardo expone que, atento a los contratos celebrados recientemente mediante los cuales, por un lado el socio Hugo Horacio Pedro Boccardo cedió gratuitamente a su hija Ana Bárbara Boccardo ciento cuarenta mil (140.000) cuotas sociales de Atalaya Sociedad de Responsabilidad Limitada representativas del catorce por ciento (14%) del capital social de dicha sociedad y, por otro lado, el socio Hugo Horacio Pedro Boccardo compró al socio Daniel Antonio Boccardo ciento cuarenta mil (140.000) cuotas sociales de Atalaya Sociedad de Responsabilidad Limitada representativas del catorce por ciento (14%) del capital social de dicha sociedad, debería adecuarse la cláusula del Capital Social de Atalaya Sociedad de Responsabilidad Limitada para reflejar esta nueva realidad de la participación societaria. La totalidad de los socios dan su aprobación a la moción, por lo que el Capital Social de Atalaya Sociedad de Responsabilidad Limitada queda constituido en la suma de Pesos diez millones (\$ 10.000.000), integrado de la siguiente forma: Néstor Hugo Boccardo titular de treinta mil (30.000) cuotas

sociales por un valor nominal de Pesos trescientos mil (\$ 300.000); Daniel Antonio Boccardo titular de ciento cincuenta mil (150.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000); Hugo Horacio Pedro Boccardo titular de doscientos noventa mil (290.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos dos millones novecientos mil (\$ 2.900.000); Nora María Rosa Boccardo titular de doscientos noventa mil (290.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos dos millones novecientos mil (\$ 2.900.000); Ana Bárbara Boccardo titular de ciento cuarenta mil (140.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) y Juan Carlos Morano titular de cien mil (100.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos un millón (\$ 1.000.000). No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 18:30 horas, firmando los presentes de total conformidad con lo tratado.-

1 día - N° 230095 - \$ 1639,45 - 25/09/2019 - BOE

### FRAMEWORK INFRAESTRUCTURAS S.R.L.

#### CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por acta de reunión de socios y contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 28 de Mayo de 2019 con firmas certificadas notarialmente el día 06 de Junio de 2019, el socio Sr. Ricca, Martín, D.N.I. N° 31.301.442, cedió 25 cuotas sociales al Sr. VICTOR HUGO MALDONADO, D.N.I. N° 45.346.808, CUIT / CUIL N° 23-45346808-9, nacido el día 21/12/1999, estado civil soltero de nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fernando Abramo N° 1822 Villa Corina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y la Sra. MONDINO, Valeria Vanesa, D.N.I. N° 27.246.038, comunica que ha cedido cuatrocientas setenta y cinco (475) cuotas sociales al Sr. MANGIARELLI, Carlos Alberto, D.N.I. 17.474.088 CUIT / CUIL N° 20-17474088-8, nacido el día 06/10/1965, estado civil casado, de nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contratista de Obras, con domicilio real en Calle Lagunilla N° 2682, de barrio Rosedal, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Cuarta: Capital Social, Suscripción e Integración: El capital social es de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, que los socios suscriben en su totalidad de la siguiente forma: a) VICTOR HUGO MALDONADO, D.N.I. N° 45.346.808, suscribe veinticinco (25) cuotas

de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, que totalizan la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500), quien integra el 100% en este acto, con dinero en efectivo. b) MANGIARELLI, Carlos Alberto, D.N.I. 17.474.088, suscribe cuatrocientos setenta y cinco (475) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, que totalizan la suma de pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500), quien integra el 100% en este acto, con dinero en efectivo. Lo expresado en los puntos a y b de esta cláusula totaliza el cien por ciento (100%) del capital social. La administración de la sociedad estará a cargo del socio, MANGIARELLI, Carlos Alberto, D.N.I. 17.474.088, quien tendrá representación legal de la sociedad y el uso de la firma social actuando en calidad de socio gerente. Expte. Nro 8424067. JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC.

1 día - N° 230115 - \$ 1408,70 - 25/09/2019 - BOE

### TRANSPORTE DON CARLOS S.R.L.

#### ALCIRA GIGENA

#### PRORROGA MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Fecha resolución: 05 de marzo de 2019. Prorroga y Modificación de cláusulas Cuarta y Décima Primera del Contrato Social de fecha 07/04/2009: Los señores Pablo Nazareno SOAVE y Sergio Javier SOAVE, quienes representan la totalidad del capital social de "TRANSPORTE DON CARLOS S.R.L.", CUIT 30-71099461-3, con domicilio en calle Independencia N° 689 de Alcira Gigena, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo Matrícula 12.387-B, en fecha 01 de octubre de 2009, mediante Acta N° 18 de fecha 05 de marzo de 2019, han resuelto de manera UNANIME lo siguiente: 1) Dado a que el plazo de la sociedad vence el 01 de octubre de 2.019, se resuelve PRORROGAR el mismo por NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS más a contar de su fecha de vencimiento, modificando en consecuencia la cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "PLAZO DE DURACIÓN: La duración de la sociedad será de NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS, contados a partir del 01 de octubre de 2.019." 2)- Modificar la cláusula Décima Primera del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "FALLECIMIENTO DE UN SOCIO: En caso de fallecimiento de un socio, sus herederos se incorporarán a la sociedad en las proporciones que les correspondieren por ley." Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación de Río Cuarto, Secretaría

Nº 14 a cargo Dra. Luciana María SABER. Río Cuarto, 12 de septiembre de 2.019.

1 día - Nº 230056 - \$ 945,25 - 25/09/2019 - BOE

#### **DESARROLLOS DEL NEA S.R.L.**

##### **GENERAL DEHEZA**

##### **EDICTO RECTIFICATORIO**

Por el presente se rectifica el edicto publicado en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, fecha 5 de setiembre de 2019 (Edicto N.º 226367), en el sentido que lo que se pretende inscribir es el Acta de Socios Número Diecinueve de fecha 30 de marzo de 2018.- Por medio de los autos DESARROLLOS DEL NEA S.R.L.-Insc. Reg. Pub. Comer.-Modificación (Cesión, prórroga, cambio de sede, de objeto)" (Expte. N.º 8396309), radicado en el Juzg. De 1ª Inst. Civil y Comercial 26º Nominación Concursos y Sociedades N.º 2.-

1 día - Nº 230286 - \$ 271,20 - 25/09/2019 - BOE

##### **GREEN VILLE 1**

##### **SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Se hace saber a los Sres. Socios de GREEN VILLE 1 S.A.S. que por: ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS NUMERO UNO: En la Ciudad de Córdoba, a los veintinueve días del mes de Agosto de dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas en la sede social, se reúnen la totalidad de los accionistas de la sociedad "GREEN VILLE 1 – SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" para tratar entre otros puntos del orden del día lo siguiente: ORDEN DEL DIA:... SEGUNDO: Tratamiento de la modificación del instrumento de constitución de la sociedad de conformidad a lo prescripto por los arts. 37, 54 y s.s. de la Ley 27.349 .Los socios por unanimidad resuelven modificar los artículos CINCO Y SEIS del INSTRUMENTO CONSTITUTIVO DE LA SOCIEDAD, los que quedarán redactados de la siguiente forma: ARTICULO CINCO: El capital social es de pesos vendidos mil setecientos veinte (\$ 22.720), representado por sesenta y dos (62) acciones, de pesos trescientos sesenta y seis con cuarenta y cinco centavos (\$366,45) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales de clase B y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349. Las acciones clase B son inescindibles de la propiedad de cada lote, que forma parte de la urbanización que esta sociedad administra, estando en consecuencia, absolutamente prohibida la transmisión de esta

clase de acciones en forma separada del lote que forma parte de la urbanización y viceversa (es decir el propietario del lote no podrá transferir el mismo sin transferir la acción correspondiente a esta sociedad y que le es inescindible). En el libro de Registro de Acciones se anotara la inescindibilidad con el lote que corresponda y también obligatoriamente deberá consignarse esta referencia en el instrumento de transferencia de inmueble. ARTICULO SEIS: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales de clase B y con derecho a un voto por acción. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme el art. 46 ley 27.349. Las acciones están destinadas exclusivamente a ser de propiedad de quienes han adquirido o adquieran lotes que forman parte de la Urbanización Residencial GREEN VILLE, conforme los datos obrantes en el objeto de esta sociedad. A cada propietario de lote le corresponderá una acción clase B; si el lote pertenece a dos o más personas, sean condóminos y/o herederos respectivamente, deberán unificar representación y la acción se inscribirá a nombre del representante, quien deberá acreditar debidamente personería. La suscripción o adquisición de acciones importa el conocimiento y aceptación del instrumento constitutivo y sus modificatorios, así como también del reglamento interno y de las decisiones que dentro de sus facultades adopten las autoridades que por estos se crean. .... CUARTO: CONSTITUCION DOMICILIO SEDE SOCIAL: Los socios previa deliberación y por unanimidad y sin modificar el instrumento constitutivo fijan domicilio de la sede social en Boulevard San Juan 240, primer piso, de esta ciudad de Córdoba...Fdo: Mauricio Revignolo -Administrador- Marcelo G.Milanesio. (socio).

1 día - Nº 230330 - \$ 2048,30 - 25/09/2019 - BOE

##### **LOOP COWORKING SRL**

##### **CESION DE CUOTAS**

Por acta del 23/8/19 MATIAS ANDRES DINARDI DNI 28850932 transfirió GRACIELA DEL VALLE CHIACCHIO, 200 cuotas sociales c/u con un v/n de \$ 10 totalizando \$ 2.000; asimismo transfirió EDUARDO GUILLERMO CARO 25 cuotas sociales c/u con un v/n de \$ 10 totalizando \$ 250 y transfirió a NIR AYALON 25 cuotas sociales c/u con un v/n de \$ 10 totalizando \$ 250, todas ellas de la firma LOOP COWORKING SRL. Luego de ello los socios modifican cláusulas del contrato constitutivo que quedan del siguiente modo: CUARTA: (CAPITAL SOCIAL): El capital

social está constituido por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$15.000) que se divide en 1000 cuotas iguales de PESOS DIEZ (\$ 10). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: siendo NIR AYALON suscribe CUATROCIENTAS (400) de ellas por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) EDUARDO GUILLERMO CARO suscribe CUATROCIENTAS (400) de ellas por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) y GRACIELA DEL VALLE CHIACCHIO suscribe 200 de ellas por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) El Capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea hasta el quintuplo de su monto. Asimismo, y operando el acta como ACTA DE REUNION DE SOCIOS, los socios acuerdan por unanimidad que, la sede social de LOOP COWORKING SRL será el de TRISTAN MALBRAN 3829 CIUDAD DE CORDOBA. Juzg 13 CC.

1 día - Nº 230269 - \$ 760,65 - 25/09/2019 - BOE

##### **PLASCON S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta Nº 01 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/09/2018 se resolvió: Designar las siguientes autoridades: Débora Pamela BOSCO, argentina, D.N.I. Nº 28.273.339 en el cargo de Directora Titular y Presidente y a la Sra. Vanesa Patricia TRIPCEVICH, D.N.I. Nº 27.495.967 como Directora Suplente. Ambas fijan dom. Especial en sede social y mandatos hasta completar el periodo vigente.

1 día - Nº 230343 - \$ 184,10 - 25/09/2019 - BOE

##### **SERVICIO DE URGENCIAS MEDICAS S.R.L.**

l) Por acta de reunión de socios del 20/7/2016 se resolvió: a) modificar la cláusula 7º del contrato social, la que quedó redactada: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia plural integrada por los Sres. Jorge Alberto Antonio Castilla, Marcelo Guillermo Martínez y Ezequiel Gastón Dadam. La gerencia plural se encuentra organizada conforme la materia de los actos a realizar bajo la siguiente regla y excepción: REGLA. Plural Indistinta. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes de manera indistinta. EXCEPCIÓN. Plural Conjunta. Para disponer, enajenar o gravar bienes registrables y tomar empréstitos por montos superiores a diez salarios mínimo vitales y móviles la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres gerentes de manera conjunta. Plazo de duración: Los gerentes desempeñarán sus funciones durante el



plazo de duración de la sociedad. Libro de Actas. La sociedad llevará un libro de actas sellado y rubricado en el cual se asentará todas las deliberaciones y decisiones tomadas en interés de la empresa. DATOS GERENTES: Jorge Alberto Antonio Castilla d.n.i. 11.482.980, Marcelo Guillermo Martínez d.n.i. 12.613.523. Ezequiel Gastón Dadam, d.n.i. 30.543.677. II) Por acta de reunión de socios del 16.10.2016: a) los Sres. Claudia Mónica Renaudeau, d.n.i. 11.193.176, Ezequiel Gastón Dadam, d.n.i. 30.543.677, Florencia María Dadam d.n.i. 32.107.002 y Federico Tomás Dadam, D.N.I.: 38.158.895 en el carácter de únicos y universales herederos de RAUL HORACIO DADAM, conforme auto interlocutorio 133 del 9.5.3016 dictado por el Juz de 1 inst en lo civ, com, conc y flia Sec n° 2 de Jesús María, se adjudicaron las 400 cuotas que le correspondían al causante de conformidad a lo que se detalla al punto b: b) se modificó la cláusula 4°: capital social: \$12.000 dividido en 1.200 cuotas sociales de \$10 cada una. Suscripción en cantidad de cuotas sociales: JORGE ALBERTO ANTONIO CASTILLA y MARCELO GUILLERMO MARTINEZ: 400 cada uno; CLAUDIA MÓNICA RENAUDEAU: 200. EZEQUIEL GASTÓN DADAM, FLORENCIA MARIA DADAM: y FEDERICO TOMÁS DADAM: 66 cada uno y los tres últimos 2 cuotas sociales en condominio y por partes iguales. Juzg.1 inst. y 29° Nom.civ. y com. Cba. Expte n° 6160565.

1 día - N° 230356 - \$ 1428,85 - 25/09/2019 - BOE

#### GRAMSA

En el domicilio social de calle Arturo M. Bas 34 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, siendo las 10hs del 19 de septiembre de 2019, se reúnen en asamblea general ordinaria unánime de accionistas los señores Juan Cruz Garayzábal y Sergio Martín Romo, accionistas que firman el libro de depósito de acciones y registros de asistencias a asambleas N° 1, y que representan la totalidad del capital accionario de la firma, asumiendo la misma el carácter de unánime, razón por la cual no se publicaron edictos de convocatoria. Iniciada la reunión se pasa a tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: elección de autoridades. Resultan electos el señor Juan Cruz Garayzábal, DNI 40.750.838, como Director Titular y Presidente, y el señor Sergio Martín Romo, DNI 27.419.969, como Director Suplente, quienes estando presentes aceptan de conformidad los cargos designados y designan domicilio especial en calle Arturo M. Bas 34 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; asimismo el director titular y suplente electos declaran que no se hallan afectados por inhabilidades o in-

compatibilidades legales ni reglamentarias para ejercer los cargos por los que han sido electos. SEGUNDO: Consideración del Estado de Situación Patrimonial, cuadro de Resultados, Notas Complementarias, Anexos y Memoria, consideración de la documentación que prescribe el art 234 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018. Puesta a votación la aprobación, y luego de un amplio debate, se decide por unanimidad aprobar toda la documentación correspondiente a los ejercicios mencionados precedentemente. TERCERO: Aprobación de la gestión y retribución de los miembros del directorio por los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018. Puesta a votación la aprobación y luego de un largo debate, la moción resulta aprobada por unanimidad. CUARTO: Autorización a las personas que efectuarán las tramitaciones correspondientes para la inscripción de la Asamblea General Ordinaria Unánime en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas de la provincia de Córdoba. Toma la palabra el señor Sergio Martín Romo, quien mociona que se autorice al señor Diego Garayzábal a realizar las gestiones correspondientes. Puesta a votación la moción, la misma resulta aprobada por unanimidad. Siendo las 11:30hs y no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión dejando constancia que el quorum se mantuvo durante toda la asamblea.

1 día - N° 230400 - \$ 1534,80 - 25/09/2019 - BOE

#### LINFAR S.R.L.

#### MODIFICACIÓN

Mediante Transferencia de cuotas sociales de fecha 29.05.2019 SILVIA DEL CARMEN DÍAZ. DNI 4.855.059 CEDE y TRANSFIERE a título gratuito la cantidad de 4.200 cuotas sociales de \$10 cada una de la participación que posee en "LINFAR S.R.L" a los Sres. MARCELO JOSÉ DE LA VEGA, DNI 18.017.932, PABLO AUGUSTO DE LA VEGA, DNI 20.077.378, GUILLERMO JAVIER DE LA VEGA, DNI 20.654.120, MARÍA SILVINA DE LA VEGA, DNI 22.774.281 MARIANA ALEJANDRA DE LA VEGA, DNI 23.763.311, y FERNANDA ELENA DE LA VEGA, DNI 24.614.674, en la proporción de 700 cuotas a cada uno de los nombrados. Mediante Acta del día 29.05.2019, los Sres. socios de LINFAR S.R.L, resuelven: 1) Aumento de capital social. LINFAR S.R.L resuelve transformar el capital social de Australes a Pesos y proveer a un efectivo aumento del capital social a los fines de que el mismo quede constituido en la suma de pesos cien mil (\$100.000) representados por 10.000

cuotas sociales de \$10 (diez pesos) cada una. 2) Modificación del contrato social por enajenación de cuotas sociales. La cláusula cuarta quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA - CAPITAL. El capital social es fijado en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.) dividido en diez mil cuotas sociales de pesos diez (\$10.-) cada una. Dicho capital social es suscrito totalmente de la siguiente forma: (1) El OSCAR ALFREDO PASCUAL BISOGGIO, DNI N° 11.242.376, nacido el 29 de Mayo de 1954, argentino, comerciante, casado, con domicilio en calle Curuzú Cuatíá 2533, Córdoba Capital, la cantidad de cinco mil (5.000) cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una. (2) SILVIA DEL CARMEN DÍAZ, DNI N° 4.855.059, nacida el 11 de Julio de 1944, argentina, comerciante, casada, con domicilio en calle Curuzú Cuatíá 2533, Córdoba Capital, la cantidad de ochocientas (800) cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una. (3) El Señor MARCELO JOSÉ DE LA VEGA, DNI 18.017.932, argentino, fecha de nacimiento del 17.01.1967, casado, comerciante, con domicilio en calle Sargento Cabral 3450, Barrio El Rocio, Casa 129, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de setecientas (700) cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una. (4) El Señor PABLO AUGUSTO DE LA VEGA, DNI 20.077.378, argentino, con fecha de nacimiento 26-02-1968, soltero, comerciante, con domicilio en Avda. Córdoba 2762 - 3 "B", Ciudad de Buenos Aires, la cantidad de setecientas (700) cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una. (5) El Señor GUILLERMO JAVIER DE LA VEGA, DNI 20.654.120, argentino, casado; comerciante, fecha de nacimiento del 5.06.1969; con domicilio en Canesi 360, Matheu, Escobar, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de setecientas (700) cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una. (6) La Señora MARÍA SILVINA DE LA VEGA, DNI 22.774.281, argentina, comerciante, fecha de nacimiento del 7.07.1972; soltera; con domicilio en calle Fitz Roy 1219, Río IV, Provincia de Córdoba, la cantidad de setecientas (700) cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una. (7) La Señora MARIANA ALEJANDRA DE LA VEGA, DNI 23.763.311, argentina, medica, con fecha de Nacimiento 31.01.1974, casada; Curuzú Cuatíá 2533, Barrio Parque Chacabuco, Córdoba, la cantidad de setecientas (700) cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una. (8) La Señora FERNANDA ELENA DE LA VEGA, DNI 24.614.674, argentina, licenciada en comunicación, fecha de nacimiento del 11.08.1975; casada; Domicilio, Sierras de Masa 172, B. San Isidro, Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, la cantidad de setecientas (700) cuotas sociales de diez pesos

(\$10) cada una. Puesto a consideración, los Sres. Socios resuelven por unanimidad la modificación del contrato social en relación a la cláusula del capital social, como así también la redacción del mismo.3) Modificación del contrato social - Socio Gerente. La cláusula novena queda redactada de la siguiente forma: "NOVENA - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, o plural e indistinta y su duración será por toda la vigencia del contrato social o hasta que los socios designen otro gerente, decisión que deberá ser realizada por unanimidad. En tal carácter, tienen las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, correspondiéndoles incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, así quedan comprendidos los del artículo 1881 del Código Civil, excepto los incisos 5 y 6 y las establecidas en el artículo 9 del Decreto 5965/63, celebrar toda clase de actos, sin que implique limitar el alcance, podrá entre ellos: a) Establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; b) Operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; c) Otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes; servicios y/o mandatos, nacionales y/o extranjeros y en general está facultado para efectuar todos los actos que sean necesarios, con las limitaciones de ley; d) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio y del presente contrato social, nombrando y/o contratando administradores y uno o más gerentes generales, pudiendo recaer esta designación en cualquiera de sus miembros, a quien podrá fijarse sueldos y remuneraciones con cargos a gastos generales, dando cuenta a la primera reunión de socios que se celebre; las funciones o comisiones que desempeñen la gerencia, serán ejercidas sin perjuicio del cumplimiento de su cargo como gerentes; e) Preparar, aprobar y publicar los balances, inventarios, la memoria y las cuentas de ganancias y pérdidas, dando cuenta de los negocios a la reunión de socios; proponer la fijación de reservas y distribución de dividendos; f) Resolver todos los casos no previstos en el contrato social y autorizar cualquier acto u operación que no estuviere determinada en ellos, siempre que se relacione con el objeto social; g) Formular denuncias y promover querrelas; h) Nombrar y remover empleados y factores de comercio y determinar sus funciones, sueldos y gratificaciones. La Sociedad será administrada y representada, por los Señores SILVIA DEL CARMEN DÍAZ, DNI N°

4.855.059, nacida el 11 de Julio de 1944, argentina, comerciante, viuda, con domicilio en calle Curuzú Cuatíá 2533, Córdoba Capital, y OSCAR ALFREDO PASCUAL BISOGGIO, DNI N° 11.242.376, nacido el 29 de Mayo de 1954, argentino, comerciante, casado, con domicilio en calle Curuzú Cuatíá 2533, Córdoba Capital, a quienes se designa en este acto "Gerente". Aceptación del cargo y declaración jurada: Los Señores SILVIA DEL CARMEN DÍAZ, DNI N° 4.855.059 y OSCAR ALFREDO PASCUAL BISOGGIO, DNI N° 11.242.376, aceptan expresamente ejercer el cargo de gerente de la sociedad. Asimismo, constituye domicilio en la sede social, de esta ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, y manifiesta bajo declaración jurada que no se encuentra encuadrado en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones de los arts. 271 y 264, LGS. 4) Modificación del plazo de duración. Los señores socios resuelven por unanimidad reformar la cláusula primera del contrato social los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "SEGUNDA: DURACIÓN. La duración de la sociedad se establece en cien (100) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente cláusula. Antes de su vencimiento, los socios podrán resolver la prórroga, o vencido el plazo para ello, la reconducción de la sociedad con los votos que representen la simple mayoría. La prórroga debe resolverse y la inscripción solicitarse antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad. Con igual mayoría podrá acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se encuentre inscripta la designación de liquidador, todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad". Juzgado de 1º Instancia C.C. 3º Nom. Con. Soc. - 3º Sec. Córdoba, 13.09.2019.

1 día - N° 230454 - \$ 5144,90 - 25/09/2019 - BOE

#### INGAP S.A

Por acta de asamblea ordinaria, extraordinaria, autoconvocada y unánime N° 10 de fecha 16/07/2019 se resolvió: 1) Cambiar la sede social y modificar el artículo primero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "La Sociedad se denomina "INGAP S.A.", tiene su domicilio legal en la localidad de Malvinas Argentinas, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina." 2) Designar al Sr. Gabriel Auad DNI 27.955.182 como Director Titular y Presidente del Directorio, a la Sra. Paula Belén Santarelli DNI 28.173.366 como Director Titular y Vicepresidente del Directorio, a la Sra. Marysol Santarelli DNI 30.538.459

como Primer Director Suplente, y a la Sra. María Laura Santarelli DNI 27.070.550 como Segundo Director Suplente.

1 día - N° 230481 - \$ 436,95 - 25/09/2019 - BOE

#### SHECI S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea de fecha 09/05/2019, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades y la distribución de cargos es: Presidente: PABLO GASTON LABAQUE, DNI 25456.553, CUIT: 23-25456553-9, argentino, estado civil casado, empresario, fecha de nacimiento 09/09/1976, con domicilio en calle Isaac Newton N°5793, Barrio Belgrano, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, Vicepresidente: JOAQUIN LABAQUE, DNI 23.197.241, CUIT: 20-23197241-3, argentino, estado civil casado, Médico Anestesiista, fecha de nacimiento, 09/04/1973, con domicilio en calle Isaac Newton N°5760, Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, República Argentina y Director Titular : MIRTA ANGELICA MAGRIS, DNI 5.587.489, CUIT:27-05587489-7, argentina, estado civil casada, empresaria, fecha de nacimiento 12/05/1947, con domicilio en calle Del Alpataco N°9265, Barrio Las Delicias, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. y Director Suplente: GUILLERMO MARTIN LABAQUE, DNI 29.188.775, CUIT: 23-29188775-9, argentino, estado civil casado, empresario, fecha de nacimiento 05/11/1981, con domicilio en la calle Las Cazuelas N°24, Barrio Chacras de La Villa, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese un día.-

1 día - N° 230527 - \$ 743,75 - 25/09/2019 - BOE

#### VERLAN S.A.

#### ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 03 de Mayo de 2019 se resolvió que el directorio de la sociedad Verlan S.A. será integrado por los siguientes Directores: Directora Titular con el cargo de Presidente, Sra. María Jose Quaglia, DNI 34.247.066 y como Director Suplente, el Sr. Roger Osvaldo Mantegani, DNI 13.536.325.

1 día - N° 230487 - \$ 175 - 25/09/2019 - BOE

#### CALENDULA S.A.

#### ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de Mayo de 2018 se resolvió que el directorio

de CALEDULA S.A. será integrado por los siguientes Directores: Director Titular con el cargo de Presidente, Sr. Horacio José Parga Villada, DNI 10.047.823, Director Titular con el cargo de Vicepresidente, Sr. Agustín Parga Defilippi, DNI 29.751.220 y como Director Suplente, el Sr. Horacio Jose Manuel Parga Defilippi, DNI 27.659.554.

1 día - N° 230498 - \$ 208,15 - 25/09/2019 - BOE

#### **TABARA S.A.**

#### **VILLA DOLORES**

Por acta de asamblea ordinaria n° 18 del 03/05/2019 se resolvió designar a Rodolfo Alejandro Fresno, D.N.I. N° 17.112.590 como director titular y presidente del directorio; y a Guillermo Luis Fresno, D.N.I. N° 17.943.663 como director suplente.

1 día - N° 230512 - \$ 175 - 25/09/2019 - BOE

#### **ETRURIA CEREALES S.A.**

#### **ETRURIA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2013, se resolvió, por unanimidad de sus socios: I) Fijar en cinco (5) el número de miembros del Directorio y II) Designar por el termino de tres (3) ejercicios como integrantes del mismo a las siguientes personas: MIEMBROS TITULARES: NESTOR OCTAVIO MATEO AIRAUDO D.N.I. N° 6.588.166, con domicilio en Luis Giaccaglia N° 225, LUIS ALBERTO ANTONIAZZI D.N.I. N° 11.974.263, con domicilio en Santiago Nicola N° 529 y SANDRA ISABEL AIRAUDO D.N.I. N° 16.330.484, con domicilio en Ignacio Elorza N° 670 y como DIRECTORES SUPLENTE a: MIRTHA MARGARITA AICHINO L.C. N° 3.884.874, con domicilio en Luis Giaccaglia N° 225 y PATRICIA CECILIA AIRAUDO D.N.I. N° 14.186.874, con domicilio en Santiago Nicola N° 529, todos de la localidad de Etruria (Cba.), quienes aceptan integrar el directorio de la sociedad

1 día - N° 230535 - \$ 481,15 - 25/09/2019 - BOE

#### **GOITS S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2016 se reúnen en el local sito en calle Santa Rosa N°: 1107, Planta Alta, Barrio Alberdi, los Señores Maximiliano Diego Patiño Brizzio, Alfredo Flores y Pablo Leonardo Benito Digilio, carácter de únicos socios representando el

total del capital social de la sociedad que gira bajo la denominación GOITS S.A. y resuelven: aprobar por unanimidad toda la documentación puesta a consideración de la Asamblea y que se omite su transcripción en el Acta de Asamblea Ordinaria en virtud de estar transcrita en Libro Inventario y Balance N°: 1, entre fojas 94 a 103. Aprobar por unanimidad la gestión de los Directores. Elegir por unanimidad que el Directorio este compuesto por un Director Titular y un Director Suplente designándose para dichas funciones al Señor Pablo Leonardo Benito Digilio y al Señor Alfredo Flores, respectivamente, prescindiéndose de la sindicatura. Presentes todos los miembros del Directorio, se distribuyen los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: PABLO LEONARDO BENITO DIGILIO, D.N.I. N°: 7.991.389 DIRECTOR SUPLENTE: ALFREDO FLORES, D.N.I. N°: 12.377.756, quienes en este acto aceptan los cargos para los que han sido designados manifestando ambos, en carácter de Declaración Jurada que no se encuentran comprendidos en las inhabiliciones de los art. 264 y 286 de la L.S.C. N°: 19550 y sus modificatorias, fijando domicilio a los efectos que hubiere lugar en calle Santa Rosa N°: 1107, Planta Alta, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19:00 horas, se da por finalizada la reunión, previa lectura y aprobación por unanimidad de la presente.

1 día - N° 230550 - \$ 995,95 - 25/09/2019 - BOE

#### **EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.**

Acta de Socios de fecha 20/03/2019 y Acta de Socios de fecha 10/04/2019 se resuelve: Socios: MAXIMILIANO FERNANDO LOPEZ REINOSO, D.N.I. 31.217.889, nacido el 01 de Noviembre de 1984, de 33 años de edad, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Sarmiento S/N - Rafael García - Departamento Santa María, Provincia de Córdoba e ISABEL MARIA LOPEZ REINOSO D.N.I. 04.788.941, nacida el 01 de Febrero de 1944, de 74 años de edad, argentina, soltera, de profesión comerciante, domiciliado en Tandil N° 3387, Barrio Jardín del Pilar, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S.R.L., Domicilio: Rey del Bosque N° 2244, Barrio Ferroviario Mitre, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros y en cualquier otra forma individualmente o agrupada, incluso

formando sociedades en participación, uniones transitorias de empresas y cualquier otra forma asociativa por convenios, contratos o concesiones de explotación comercial, de suministro o provisión y la contratación o subcontratación de concesiones, tanto en la República argentina como en el exterior a la siguiente actividad: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Capital Social: Pesos cincuenta y seis mil (\$ 56.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) cada una de ellas. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo del socio, MAXIMILIANO FERNANDO LOPEZ REINOSO, quien tendrá representación legal de la sociedad y el uso de la firma social actuando en calidad de Socio Gerente. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 230680 - \$ 2385,10 - 25/09/2019 - BOE

#### **MARCU S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria del 23.1.2019 se designó las siguientes autoridades: Presidente al Sr. Mario Rodolfo CUOMO, DNI 24521094, CUIT 23-24521094-9 y como Director Suplente al Sr. Mario Raúl CUOMO, DNI 8313313, CUIT 29-08313313-3, ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en la sede social.

1 día - N° 230480 - \$ 175 - 25/09/2019 - BOE

Por acta de fecha 27/08/2019, con firmas certificadas del día 28/08/2019, de reunión de socios representantes de la totalidad de los votos y del capital social, el socio DIEGO FERNANDO CORDOBA DNI N° 39.936.538 VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a la Sra. ARTINO CRISTINA DEL VALLE DNI N° 14.537.400, casada, comerciante, mayor de edad, con domicilio en Aviador González Albarracín 4540 del barrio San Roque de la Ciudad de Córdoba; el total de sus acciones ascendiendo a quinientos (500) de valor nominal pesos diez (\$10) por la suma única y total de pesos veinte mil (\$20.000,00). Por su parte la socia Sra. DANIELA SOLEDAD ROMERO D.N.I. N° 26.413.157 VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a la Sra. ARTINO CRISTINA DEL VALLE DNI N° 14.537.400, identificada previamente, el total de las acciones a su nombre siendo las mismas de dos mil (2000) de valor nominal de pesos diez (\$10.00) por la suma UNICA Y TOTAL de pesos cincuenta mil (\$50.000). Ambas ventas

son aceptadas quedando desde la fecha consignada, totalmente desvinculados los Sres. Diego Fernando Córdoba y Daniela Soledad Romero de RIVERAS DS CLEANING S.A.S. sin que nada quede por reclamar a la misma ni tampoco al cesionario.

3 días - N° 230820 - \$ 4368,75 - 27/09/2019 - BOE

#### **ARGENTOP S.R.L.**

Prórroga. Por Acta Social de fecha 06.09.19, los socios Enrique Antonio Luis Cichocki, D.N.I. 10.047.147 y Alejandra Beatriz del Carmen Coronda, D.N.I. 14.292.375, resolvieron: Reformular la cláusula cuarta del Contrato Social suscripto el día 01.11.1999, quedando la misma redactada de la siguiente manera: CUARTA – DURACIÓN: la Sociedad tendrá una duración de diez años contados a partir del día diecisiete de Diciembre del año dos mil diecinueve, por lo que terminará el día diecisiete de Diciembre del año dos mil veintinueve. En caso de decidirse la prórroga del plazo, las partes se avienen a lo normado en el Art. 95 de la Ley 19.550, con las modificaciones de la Ley 22.903 y siguientes. Córdoba 23 de Septiembre de 2019, Concursos y Sociedades N° 4, Puccio, Mónica Lucia, Prosecretaría Letrada.-

1 día - N° 230932 - \$ 1027,50 - 25/09/2019 - BOE

#### **AGRO MOSCARDI S.A.**

##### **LABOULAYE**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

(CUIT N° 30-70861793-4). Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7, de fecha 1º/04/2019, se designó al Sr. Leonardo Alberto MOSCARDI, D.N.I. N° 6.658.100, en el cargo de PRESIDENTE, al Sr. Iván Martín MOSCARDI, D.N.I. N° 23.666.088, en el cargo de VICEPRESIDENTE, y a la Sra. María Inés MOSCARDI, D.N.I. N° 25.930.189, en el cargo de DIRECTORA SUPLENTE, todos por el término de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 230386 - \$ 190,60 - 25/09/2019 - BOE

Por acta de fecha 08/08/2019, con firmas certificadas del día 28/08/2019, de reunión de socios representantes de la totalidad de los votos y del capital social se resolvió, previa deliberación y aprobación de la gestión de la hasta ese entonces Administradora Titular, aceptar la renuncia de la Sra. Daniela Soledad Romero D.N.I. N° 26.413.157 a dicho cargo, designando de común acuerdo y plena conformidad, como sucesora en la Administración Titular a la socia CRISTI-

NA DEL VALLE ARTINO D.N.I. N° 14.537.400. ADMINISTRADOR SUPLENTE: En virtud de la cesión de acciones llevada a cabo por el Sr. Diego Fernando Córdoba D.N.I. N° 39.936.358 que lo desvincula de la Sociedad, RENUNCIA a la Administración suplente, la cual es aceptada y se resuelve el absoluta conformidad designar en su reemplazo al Sr. JORGE DAVID GUEVARA D.N.I. N° 14.702.690.

3 días - N° 230822 - \$ 3153,75 - 27/09/2019 - BOE

#### **DON BUTTI S.A.**

Por la presente se rectifica la publicación N° 221828 de fecha 9/08/2019 de la siguiente manera: en el título, donde dice "Boetto y Buttigliengo S.A." debe decir "DON BUTTI S.A." Resto idem.

1 día - N° 230858 - \$ 260 - 25/09/2019 - BOE

#### **ANTSAN ADMINISTRADORA S.A.**

##### **ONCATIVO**

Por Acta de Directorio de fecha 15/09/2019, se resolvió fijar nuevo domicilio de la sede social en calle Juan Domingo Perón N° 2.171 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba.

1 día - N° 231058 - \$ 260 - 25/09/2019 - BOE

#### **MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.**

##### **LIQUIDACION**

El día 20.11.2018 se constituye en la sede social de Mercado de Valores de Córdoba S.A. – Sociedad en Liquidación, conforme orden del día en Asamblea N° 83 Ordinaria – extraordinaria; [...] 2) aprobar la documentación pertinente de la sociedad Mercado de Valores de Córdoba S.A.- en liquidación, conforme al estado de situación financiera, de resultados integral, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2018 e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, quedando aprobado por unanimidad. Se pone a consideración de los señores accionistas la documentación pertinente al Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución del remanente a los Sres. Accionistas, luego de una breve deliberación se pone a consideración de los accionistas, quedando aprobada por unanimidad, (i) realizar la distribución de los activos correspondientes a los Sres. Accionistas, en proporción a su participación accionaria, de acuerdo a lo indicado en el Proyecto de Distribución aprobado, y (ii) la cesión a cada uno de los accionistas de la Sociedad en proporción a su participación en el ca-

pital social del derecho a percibir cualquier suma que pueda tener derecho a cobrar la Sociedad; [...] 4) se designe al accionista Grupo Financiero Valores S.A. como depositario de los libros sociales y demás antecedentes societarios y documentales; [...] 5) se proceda a la cancelación de la inscripción registral del contrato constitutivo de la Sociedad.

1 día - N° 220698 - \$ 907,55 - 25/09/2019 - BOE

#### **LOPRA S.A.S.**

Constitución de fecha 16/09/2019. Socios: 1) IGNACIO ALDO PRATO, D.N.I. N°30757031, CUIT/CUIL N° 23307570319, nacido el día 02/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 395, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER LOPEZ, D.N.I. N°29446649, CUIT/CUIL N° 20294466496, nacido el día 14/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 584, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOPRA S.A.S. Sede: Calle Colon 15, barrio Centro Norte, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados; b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos; c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO ALDO PRATO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) JAVIER LOPEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO ALDO PRATO, D.N.I. N°30757031 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER LOPEZ, D.N.I. N°29446649 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO ALDO PRATO, D.N.I. N°30757031. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 231062 - s/c - 25/09/2019 - BOE

#### SECTOR FRÍO S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2019. Socios: 1) MATIAS PAVIGNANO, D.N.I. N°29446924, CUIT/CUIL N° 23294469249, nacido el día 22/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Aconquija Esquina Uritorco, barrio Industrial, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO PAVIGNANO, D.N.I. N°28065077, CUIT/CUIL N° 20280650774, nacido el día 16/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Pablo Colabianchi 155, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SECTOR FRÍO S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 1538, barrio Lamadrid, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS PAVIGNANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MAURICIO PAVIGNANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO PAVIGNANO, D.N.I. N°28065077 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS PAVIGNANO, D.N.I. N°29446924 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO PAVIGNANO, D.N.I. N°28065077. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 231065 - s/c - 25/09/2019 - BOE

#### GRUPO DVA S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2019. Socios: 1) MAURICIO FRANCO SPITALERI, D.N.I. N°28432553, CUIT/CUIL N° 20284325533, nacido el día 10/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Rio Negro 2772, barrio Parque Capital Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO DVA S.A.S. Sede: Calle Cerro Del Morro 2367, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con

medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 31250 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO FRANCO SPITALERI, suscribe la cantidad de 31250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO FRANCO SPITALERI, D.N.I. N°28432553 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA SOLEDAD RIOS, D.N.I. N°29609536 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO FRANCO SPITALERI, D.N.I. N°28432553. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 231066 - s/c - 25/09/2019 - BOE

#### **CHEC-AROMAS S.A.S.**

Constitución de fecha 16/09/2019. Socios: 1) FERNANDO OMAR CHAZARRETA, D.N.I. N°11972368, CUIT/CUIL N° 20119723680, nacido el día 06/10/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sucre 1479, piso 9, depto B, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHEC-AROMAS S.A.S. Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 3320, piso PB, torre/local 640, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO OMAR CHAZARRETA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO OMAR CHAZARRETA, D.N.I. N°11972368 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CRISTINA GIL, D.N.I. N°11561875 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO OMAR CHAZARRETA, D.N.I. N°11972368. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 10/09

1 día - N° 231071 - s/c - 25/09/2019 - BOE

#### **TOSKO S.A.S.**

Constitución de fecha 17/09/2019. Socios: 1) FRANCISCO NICOLAS VITULLO, D.N.I. N°36833488, CUIT/CUIL N° 20368334880, nacido el día 27/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero Publico Nacional, con domicilio real en Calle Urquiza Pres Justo Jose De, barrio Centro, de la ciudad de La Paz, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO RIAL, D.N.I. N°33606526, CUIT/CUIL N° 20336065268, nacido el día 02/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Saturno 33, barrio Los Estribos, de la ciudad de Merlo, Departamento Junin, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: TOSKO S.A.S. Sede: Calle Urquiza Pres Justo Jose De, barrio Centro, de la ciudad de La Paz, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO NICOLAS VITULLO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) FEDERICO RIAL, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO RIAL, D.N.I. N°33606526 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO NICOLAS VITULLO, D.N.I. N°36833488 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO NICOLAS VITULLO, D.N.I. N°36833488. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 231073 - s/c - 25/09/2019 - BOE

#### **CONSTRUPONS S.A.S.**

Constitución de fecha 20/09/2019. Socios: 1) SILVANA CAROLA SOLDANO, D.N.I. N°27361852, CUIT/CUIL N° 27273618525, nacido el día 15/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Sn, manzana 105, lote 02, barrio Los Aromas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANTE MARCELO PONS, D.N.I. N°23979898, CUIT/CUIL N° 20239798986, nacido el día 28/07/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle S/C, manzana 105, lote 02, barrio Los Aromas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CONSTRUPONS S.A.S. Sede: Calle Sn, manzana 105, lote 02, barrio Los Aromas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i)

Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xi) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o

conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xiii) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (xiv) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar

elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVANA CAROLA SOLDANO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) DANTE MARCELO PONS, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANTE MARCELO PONS, D.N.I. N°23979898 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA CAROLA SOLDANO, D.N.I. N°27361852 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANTE MARCELO PONS, D.N.I. N°23979898. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 231076 - s/c - 25/09/2019 - BOE